I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día viernes 03 de Octubre de 2014, siendo las 11:17 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sr. Carlos Benedetti Reiman (Se incorpora a la Sesión, a las 11:31 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) del D.A.E.M.
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador del Cementerio Municipal
- Sr. Andrés Parra S., Director de DIDECO
- Sra. Paola Astudillo B., Coordinadora Comunal Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2014.
- Sr. Gonzalo Salgado B., Encargado Laboral Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar 2014.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 31

Chiguayante, octubre 03 de 2014

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:17 horas del día viernes 03 de Octubre de 2014.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
2) Acuerdo del informe de la Comisión de Hacienda del día 29.09.2014, con respecto a aprobar la Licitación Pública N° 33/2014 "Servicio de mantención de Alumbrado Público año 2014", ID: 2772-40-LP14.
3) Acuerdo para aprobar emplazamiento Sede Social Club Deportivo Magallanes y emplazamiento Multicancha Programa Recuperación de Barrios. (Según ORD. 1015 de la Dirección de Secplan).
4) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Plaza Recreativa Sector Schaub", postulado a PMU 2014. (Según ORD. 1015 de la Dirección de Secplan).
5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, del Presupuesto Municipal 2015 y sus anexos de Educación, Salud y Cementerio Municipal. (Según ORD. 1015 de la Dirección de Secplan).
6) Entrega a los Señores Concejales de copia del ORD. N° 48/2014, de fecha 12.09.2014, del Director de Control al señor Alcalde, en relación a Observaciones al Decreto de Pago N° 2199 del 29.08.2014.
7) Entrega a los Señores Concejales respuesta de sus peticiones, las cuales fueron formuladas a través del Secretario Municipal a la Administración Municipal, sobre estacionamientos, lomos de toros, refugios peatonales e inspección de semáforos. (Dirección de Tránsito).
8) Exposición, por parte de equipo del programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" ejecución 2014, sobre los avances, procesos de intervención y desarrollo del programa. (Dirección de Dideco).
9) Incidentes.

ALCALDE: Estimados miembros del Concejo, vamos a abrir esta Sesión.

1) Punto de la Tabla
Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Yo les voy a contar que ayer tuve reunión con la Ministra de Vivienda, Paulina Saball, y estuvimos conversando por más de una hora, cuyo tema central y exclusivo fue la situación de Villa Futuro.
Nosotros hicimos una exposición de lo que es Chiguayante y, en particular, de lo que era, es y pretendemos que sea Villa Futuro.
En esta materia le planteamos las características demográficas, el origen de Villa Futuro, las características sociales y la situación actual a la que están sometidos los vecinos que, aún, ahí viven. Algunos de ellos esperando un proyecto de salida, que todavía no se materializa. Y en torno a eso también entramos en detalles, como, por ejemplo, el sector del Mirador del Bío Bío y todo lo que tiene que ver con subsidios asociados a esta realidad, con vecinos que no siendo de ahí están viviendo ahí, esperando resolver el problema habitacional y con vecinos que no son de esta comuna, que se vinieron a vivir ahí y están también siendo parte de una deuda habitacional del Estado, que es una deuda de arrastre.

La Ministra inició todo un análisis de alternativas y planteó un conjunto de alternativas, pero establecimos lo principal. Establecimos un compromiso de que eso se tiene que resolver, ojalá en dos años, y para lo cual también hay un conjunto de salidas, pero por sobre todo hay que ordenar esa situación.
Así que a lo mejor asoman proyectos más rápidos, no precisamente ahí en Villa Futuro, sino que proyectos de salida en otros sectores, para que aquellos vecinos que no son nuestros, que no son de Chiguayante puedan tener una solución.
Nos hicimos acompañar por el Director de la Oficina de la Vivienda, por el Director de la D.O.M., por un arquitecto que está siendo parte también de estos proyectos, don Guido Moyna.
Yo recibí muy bien el categórico compromiso de la Ministra para resolver estos problemas, o sea, ella está muy interesada y dentro de un mes más vamos a volver a tener reunión con ella, en función de esta situación.
Ayer de igual forma estuvieron presentes ustedes, se firmó el convenio con el SENAME y el Ministerio de Justicia para el inicio del funcionamiento de la Oficina de la Protección de los Derechos del Niño, para nosotros esto es una situación importante, porque hemos obtenido lo que desde que comenzamos hemos estado anhelando. El diagnóstico nos indica que hay niños vulnerados en sus derechos, desde hace mucho tiempo, también nos señala, que desde hace mucho tiempo todos estos problemas se judicializan afuera de Chiguayante. Nunca había sido política de la administración anterior dar prioridad a este tema. Como nosotros estamos interesados no sólo en el Chiguayante de hoy, sino que también en el Chiguayante del mañana, creemos que la ciudad se sostiene y se proyecta sobre la calidad humana de sus ciudadanos y eso se construye. Se construye con el compromiso de todos.
Por tanto pensar en una Oficina, además de pensar en el presente de los niños que son personas y que requieren una atención prioritaria, para darles a ellos todas las fortalezas necesarias para que sean niños felices. También, obviamente, estamos pensando en que lo que se construye hoy día se cosechará mañana.
Así que estamos muy contentos de que, por fin, ya tengamos formalmente la firma del convenio y la distribución de los recursos que, por una parte, debe poner el municipio y, por otra parte, debe poner el SENAME.
Se ofrece la palabra.

2) **Punto de la Tabla**
Acuerdo del informe de la Comisión de Hacienda del día 29.09.2014, con respecto a aprobar la Licitación Pública N° 33/2014 "Servicio de mantención de Alumbrado Público año 2014", ID: 2772-40-LP14.

ALCALDE: La Comisión de Hacienda, Presidente.
Entiendo que esa Comisión fue presidida por Carlos, sin embargo, hoy día no ha llegado aún, le pediría yo al Presidente Titular pueda hacer presente el informe de la Comisión.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí, Alcalde, con una observación que, en el fondo, yo no me percaté del acta, que la firmé, pero yo no estuve presente en la comisión. Yo igual vine, tuve que retirarme, pero para dejar constancia, cierto, en el acta, que cometí un error firmar el acta, porque efectivamente yo no estuve presente en la comisión.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde.

ALCALDE: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es que el Concejal no estuvo y por el tema del quórum fue Aldo, así que él la puede leer.

ALCALDE: Pero dé lectura no más, si al final el Concejo va a tener que votar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

ALCALDE: Sí, es lo de menos.

O sea, usted acaba de dejar en constancia de que no estuvo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya, entonces, voy a leer algo donde no estuve presente. Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las **19:45** horas, con la participación de los Concejales; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. José Edo. Vilches V.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Carlos Benedetti R. Asimismo participan los funcionarios, Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan; Sr. Jorge Wong B., Abogado, Director Jurídico; Sr. Yordy Ibarra L., Profesional de la Dirección de Obras Municipales, y el Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA

1.- Estudio y análisis del informe de la Licitación Pública N° 33/2014 "Servicio de mantención de Alumbrado Público año 2014", ID: 2772-40-LP14.

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-40-LP14
N° Municipal	: 33/2014
NOMBRE DE LA LICITACION	: "Servicio de mantención de Alumbrado Público año 2014"
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: $342.000.000.- Impuestos Incluidos. $9.500.000.- Impuesto Incluidos Mensual
PLAZO	: 36 Meses
FINANCIAMIENTO	: Presupuesto Municipal

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Esta licitación corresponde al Servicio de Mantención del Alumbrado Público de la comuna y dice relación con la contratación de una empresa que se encargue de la mantención correctiva del Sistema de Alumbrado Público.
El contrato cubrirá la mantención mensual de mínimo 310 Centros Luminosos con sus respectivos materiales, equipos de control y alumbrado, además debe incluir todos aquellos centros luminosos pertenecientes a futuras ampliaciones o extensiones y equipamientos municipales.
Las reparaciones que se realicen con el fin de obtener un correcto funcionamiento en el sistema de Alumbrado Público deberán ejecutarse con materiales de primera calidad, en forma definitiva y de acuerdo a normas y reglamentos vigentes en lo que dice relación con Alumbrado Público. Además, incluirá el despeje o poda de cualquier árbol u objeto que obstruya la mantención de luminaria e iluminación de algún sector, incluirá la instalación de una caja de control galvanizada, instalación de anual de 600 pendones y el levantamiento anual en Autocad del alumbrado público de la comuna

VISITA A TERRENO

Voluntaria

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibieron tres ofertas correspondientes a los siguientes contratistas:
1.- Juan Daniel Inzunza Sepulveda RUT: 10.732.240-K
2.- Servicio e Ingeniería Eléctrica Oñate y López Ltda. RUT: 76.308.560-0
3.-Victor Aldana Fuentes RUT: 8.800.781.781-6

Las tres ofertas presentadas y analizadas en el Acto de Apertura, solo queda habilitada la empresa Víctor Manuel Aldana Fuentes. Se adjunta Acta Apertura Revisión Antecedentes Administrativos.

PROCESO DE EVALUACION

De la Oferta habilitada el detalle es el siguiente

OFERTA

Nombre Oferente	45% Monto Ofertado	40% Experiencia en Mantención de Alumbrado Público, Contratos	Cumplimiento en la presentación de la Oferta
Victor Aldana Fuentes	**$9.483.542.-** Mensual	**$2.124.164.240.-**	**Cumple**

CONCLUSION

De la Oferta habilitada y de la revisión correspondiente la cual arrojó que la empresa postulante cumplió con todo lo solicitado en las Bases de Licitación, la comisión sugiere adjudicarla propuesta a la empresa Víctor Aldana Fuentes.

SECPLAN

El Sr. Carlos Benedetti R., Concejal, quien preside esta Comisión, sede la palabra a la Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan, la cual da a conocer los detalles del proceso de Licitación, explicando que de las tres ofertas presentadas y analizadas en el Acto de apertura, la Empresa Víctor Manuel Aldana Fuentes cumple con todo lo solicitado en las Bases de Licitación.

- El Sr Carlos Benedetti R., Concejal, consulta si este contrato contempla como mínimo 385 centros lumínicos mensuales.

El Sr Yordy Ibarra L, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, ITO de esta Licitación, informa que el **total es de 385** atenciones mensuales. El contrato actual contempla 270 atenciones mensuales con un costo aproximado de $8.115.000. El nuevo contrato se calculó con los precios de mercado a 310, siendo de esta forma atractivo a las Empresas postulantes, con un monto total de $9.500.000, aumentando 115 luminarias más que el contrato actual, que tiene vencimiento el 30 de septiembre de 2014.

- El Sr. Aldo Aravena S., Concejal, consulta si la Empresa CGE está encargada de la mantención de las luminarias y el corte de las ramas de los árboles que obstruyen las luminarias.

El Sr. Yordy Ibarra L., Profesional de la DOM., informa que en el año 1981 el Ministerio del Interior estableció que los municipios se debían hacer cargo del alumbrado público, antes lo hacía el Ministerio del Interior ya que gran parte de las Empresas eran Estatales. Actualmente la energía eléctrica la paga el municipio.

Desde que Chiguayante fue comuna en el año 1996, el contrato de mantención lo tenía la Empresa CGE, la cual postulaba cuando se hacían estas licitaciones, en la actualidad la Empresa sigue siendo CGE, pero este año no postulo porque exigía una mayor ganancia, esto permitió que dejara libre a los Contratistas.

La Empresa Víctor Aldana es una Empresa que tiene la capacidad económica y la experiencia en el rubro, con tres contratos en la actualidad: Tome, Hualqui y Concepción.

- Por otra parte las podas las debe hacer la Empresa CGE para sus líneas eléctricas, debiendo coordinar con la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quien está a cargo del retiro de las ramas. El municipio incluyó en el contrato, las podas cuando el árbol tape la cabeza de la luminaria y el despeje de todo el árbol cuando se requiera.

- El Sr. Carlos Benedetti R., Concejal consulta, de acuerdo a la demanda mensual la cantidad mínima de atenciones alcanzará a cubrir las necesidades.

El Sr. Yordy Ibarra L., Profesional de la DOM, informa que el contrato anterior fue por cuatro años, con el cual logramos un total de 19.900 atenciones, como el contrato está formado por varias partidas, tuvimos que convalidar algunas para suplir las cantidades faltantes, principalmente en el invierno, debido a los temporales, también nos afectó el terremoto y la vida útil de las luminarias, que superaron los veinticinco años, dando un promedio de 315 luminarias mensuales, superando con creces lo estimado para la comuna.

• Sr. Aldo Aravena S., Concejal consulta si existe la posibilidad de cambiar las luminarias al Sistema LED.

El Sr. Yordy Ibarra L., Profesional de la DOM, informa que para cambiar al Sistema LED las luminarias se requiere de una inversión aproximada de $ 3500.000.000.-, esta inversión se recuperaría en un plazo de 12 a 15 años.

• El Sr Carlos Benedetti R, Concejal, consulta si el municipio se vería desbordado con las futuras extensiones por los proyectos habitacionales de la comuna.

El Sr. Yordy Ibarra L., Profesional de la DOM, informa que los proyectos habitacionales que están existiendo actualmente son condominios y están al interior de un recinto privado, por lo que no le correspondería al municipio su mantención, pero si se realizaran nuevas instalaciones, con las 75 atenciones mensuales no tendríamos inconvenientes.

La Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan, añade que existió un proyecto para el cambio de luminarias al Sistema LED en Chiguayante, que estuvo RS, pero el Gobierno Regional informó que no se financiaría ningún proyecto asociado a LED.

El Sr. Jorge Wong B., Director Jurídico, explica que entendiendo a que las luminarias LED tienen una duración mayor a las existentes hay algunas comunas del país que han buscado las formas legales para realizar contratos con Empresas externas, ya que el Gobierno no cuanta con los recursos suficientes para financiar estos proyectos.

• El Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal, consulta: Debido a que el Contrato tiene una duración de 36 meses que traspasa esta Administración, **¿Esto es un tipo de Leasing?**

El Sr. Jorge Wong B., Abogado, Director Jurídico, informa que tiene dos efectos que son distintos:

Uno en relación con el quórum, como el contrato excede el periodo alcaldicio se eleva, no es la mayoría absoluta sino que son los dos tercios.

Por otro lado tiene que ver con la naturaleza jurídica del acto que se contrata, quedando bien especificado en el contrato quien es dueño del bien, es decir, si la reposición implica un cambio de cabezal, quien queda dueño de es bien, si el municipio es el dueño **no constituye un leasing.**

Después de estudiar y analizar los todos los antecedentes, los señores Concejales de esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal, aprobar el informe de la Licitación Pública Nº 33/2014 "Servicio de mantención de Alumbrado Público año 2014", ID: 2772-40-LP14, cautelando en el contrato la propiedad de las piezas y partes de las luminarias como parte del patrimonio municipal.

Se da término a la reunión siendo las **20:10** horas.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
COMISIÓN DE HACIENDA

ALCALDE: Bien, le voy a pedir a la Directora de Secplan que pueda pasar, para responder preguntas que pudieran existir.

Yo quiero señalar, que efectivamente nosotros tenemos una demanda importante de arreglos de centros lumínicos sobre todo en invierno. No tengo el reporte de qué es lo que pasa en el verano, dado que el clima es más manso y tenemos un efecto menor respecto de los daños que

pueda causar el viento, la lluvia, en fin. Estos centros lumínicos son el propósito de este contrato.
Yo quisiera preguntar, qué pasa, por ejemplo, cuando hay un cable que se nos desconecta o se caen otros equipos, ¿quiénes responden frente a eso?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: La empresa que hace la mantención.

ALCALDE: ¿La empresa responde también frente a eso?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Buenos días señores Concejales.
Eso está dentro de la mantención del alumbrado público, todo lo que es cable y mantención.

ALCALDE: Después decimos 385 atenciones mensuales, ¿la atención no es sólo el cambio de ampolleta, por lo tanto, sino todo lo que tiene que ver con que funcione?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Todo lo que es el equipo.

ALCALDE: ¿Del alumbrado?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Si en el invierno tenemos más problemas, más allá de los 310, ¿qué ocurriría?, ¿cómo opera el contrato?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que se hace es una negociación, normalmente, en el invierno donde hay mayor número de atenciones y se rebaja de los meses de verano donde no hay tantos problemas en términos de iluminación.

ALCALDE: ¿Pero eso está establecido en el contrato?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Está establecido.

ALCALDE: ¿Son aproximadamente nueve millones y tantos mensuales?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Nueve millones y medios mensuales.

ALCALDE: ¡Nueve millones y medios mensuales!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Por tres años.

ALCALDE: ¿Por tres años?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, por tres años.

ALCALDE: ¿Eso no está afecto al incremento del IPC y ninguna de estas cosas?, ¿es fijo?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Ya.
O sea, ¿terminamos pagando lo que aquí está establecido $342.000.000?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Exactamente.

ALCALDE: ¿Más los impuestos incluidos?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Impuestos incluidos.

ALCALDE: ¿Me parece harto?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señor Alcalde.

ALCALDE: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En relación al monto, es importante dejar claro que nosotros terminamos pagando el contrato con la CGE $8.500.000.-, que contemplaba 270 atenciones.

ALCALDE: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: $8.500.000.-, en la cual el incremento se genera principalmente por IPC y son tres años por lo que significa la inversión. Son tres años en que se solicitan, que son desde el 2012 en adelante, en la cual son generadores, que durante los tres años ellos vayan generando la inversión, la recuperación de la inversión, más la utilidad propia de la empresa. Es por lo mismo que la Empresa CGE no postula en esta oportunidad.

ALCALDE: Es decir, estamos hablando de menos años el contrato, lo que es bueno, ya no cuatro, sino tres.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Exactamente.

ALCALDE: Estamos hablando de más centros lumínicos, de 280 a 380.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: De 270 a 310, más 75 que oferta el ganador, en este caso, de la licitación.

ALCALDE: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Adicional.

ALCALDE: Y por un monto menor.
Bien, don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, una pregunta: Bueno, yo no estuve en la comisión, pero, ¿por qué este contrato es por tres años y no puede ser por dos o por uno?, ¿por los montos o por la cantidad de servicios?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Por lo mismo que estaba, hago referencia, es una inversión alta, son tres camiones que estamos solicitando, más todo el equipo técnico, que permite la mantención de los equipos, no es solamente mano de obra. Entonces son inversiones que hace el contratista o si los tiene le da un valor de depreciación, lo que él tiene que considerar en su contrato.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Una consulta que se me quedó en el tintero en la comisión: Ahora cuando hay un accidente y chocan un poste de alumbrado público, esto va, en realidad, para la municipalidad, para el Departamento Jurídico, ¿hacen un seguimiento para que la persona reponga ese poste producto de un choque?

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Quién se hace responsable?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.
¿Por qué lo digo? Porque cuando yo trabajaba en el Juzgado, siempre a nosotros estaban llevando los Carabineros partes por choque de alumbrado público y nunca la municipalidad se

hizo partícipe del reintegro de quién respondía por el poste, ¿por qué eso va en desmedro de las platas que tiene el municipio?

ALCALDE: ¿Quién opera ahí?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, en realidad, no podría contestarlo la Directora, en realidad tendría que hacerlo el Director Jurídico.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¿Puedo?

ALCALDE: Sí, Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: En relación a eso, la verdad que lo hemos estado conversando, principalmente, con el Eléctrico, por la reposición, porque finalmente significa un gasto para el municipio.
Ahora lo que estamos haciendo, sí, en conversaciones con Ramón, con el Juez, de que haya un mayor seguimiento al cobro de esto, porque definitivamente no hay un seguimiento al tema de los postes, lo que significa el hecho de cobrar, mayores ingresos para el municipio o por lo menos poder invertir con esos recursos en los arreglos de los postes que son municipales.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Por qué lo digo? Porque más o menos el valor de un poste bordea entre los $800.000.-, o sea, no deja de ser menos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Son carísimos.

ALCALDE: Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El problema que existe es que cuando hay choques y quiebran los postes hay un juicio y los juicios demoran. Yo no sé si después esas platas, cuando termina el juicio, son remitidas al municipio, ahí habría que hacer un seguimiento, antes es imposible, porque nosotros sabemos que un juicio, de hecho, dura hasta cinco años y después cuando la persona cancela y si los municipios reclaman, el Tribunal por supuesto castiga a la persona, ahí vienen esos dineros para el municipio, así se hacía antiguamente. Y yo creo que la ley no ha cambiado, son muy pocas las que han cambiado, pero yo creo que es así.

ALCALDE: Bien, votación:
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Don José Eduardo Vilches: Apruebo.
Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad esta Licitación Pública de Servicio de mantención de Alumbrado Público desde el año 2014 al 2017, en realidad.

3) **Punto de la Tabla**
Acuerdo para aprobar emplazamiento Sede Social Club Deportivo Magallanes y emplazamiento Multicancha Programa Recuperación de Barrios. (Según ORD. 1015 de la Dirección de Secplan).

ALCALDE: Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Bueno, en el marco del Programa Recuperación de Barrios, hemos estado en algunas conversaciones e igual en el Concejo Municipal, generando algunos acuerdos y requerimientos que nos pide el Ministerio de la Vivienda en términos de la intervención que nosotros vamos a hacer en el territorio. Dentro de esto está el emplazamiento que es un terreno municipal, que está entre la calle Portugal y Escocia y entre Berlín e Italia, que es un área verde, que tiene una Sede Social

existente de la Junta de Vecinos 14-A, existe una multicancha, existe un área verde, está el Jardín Infantil y un equipamiento comercial.
Con el Programa Recuperación de Barrios vamos a hacer tres intervenciones importantes en ese sector, que va a ser la reconstrucción de la sede social existente, el mejoramiento de la multicancha y el área verde.
Como existe, además, un proyecto de la construcción de la Sede del Club Deportivo Magallanes, el Ministerio de la Vivienda nos solicita, que pudiéramos dejar en un acuerdo del Concejo establecido, cuál va a ser el terreno a utilizar tanto para la Sede del Club Deportivo Magallanes y la Multicancha, con el objetivo de que la intervención que van a hacer ellos quede completamente demarcada.
Le recuerdo al Concejo, esto es un requerimiento que hace el Ministerio de la Vivienda, estos acuerdos dentro del proyecto, ¿ya?
Por lo tanto, ustedes tienen un plano, les hice llegar un plano, donde establece las áreas verdes, el Jardín Infantil y el Club Deportivo, para que tengan visualizado cuál es el emplazamiento de cada una de las áreas.
Por lo tanto, voy a hacer lectura al acuerdo que nos solicita el Ministerio de la Vivienda:

Considerando que:

- Mediante Resolución Exenta N°624 de fecha 30 de junio de 2014, se sanciona el Contrato de Barrio suscrito entre el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Leonera 1, la Municipalidad de Chiguayante y la Seremi de Vivienda y urbanismo de la Región del BioBio, suscrito con fecha 30 de mayo de 2014, el cual incluye las obras que deberán ejecutarse en el marco del Plan de Gestión Físico de Obras del Programa Recuperación de Barrios Leonera 1.
- En el marco del Plan de Gestión Físico de Obras del Programa Recuperación de Barrios Leonera 1, se requiere del Acuerdo del Concejo Municipal para especificar en detalle el emplazamiento de los equipamientos que se incluyen en el predio designado como Equipamiento Municipal, de Rol 3225-67.

En consecuencia se solicita el siguiente Acuerdo del Concejo Municipal:

El predio designado como Equipamiento Municipal, de Rol: 3225-67, cuyo plano de planta se adjunta, albergará a los siguientes equipamientos con sus respectivos deslindes:

- **Sede Club Deportivo Magallanes**, deslinde **NORTE** con Jardín Infantil en 28,37 m, al **SUR** con área verde a intervenir por Programa Recuperación de Barrios MINVU en 26,48m y Calle Escocia en 2,13m, al **ORIENTE** con área verde a intervenir por Programa Recuperación de Barrios del MINVU en 16,9m y al **PONIENTE** con Calle Escocia en 16,9m. La sede se emplazara en un área de 481,72 m2 de superficie.

- **Área Verde** a intervenir por Programa Recuperación de Barrios **MINVU,** deslinde **NORTE** con Sede Club Magallanes en 26,48m y Equipamiento Comercial en 15,06m, al **SUR** con Sede Social Existente JJ.VV 14-A en 18,48m y con Multicancha en 23,09m, al **ORIENTE** con Calle Portugal en 46,91m, al **PONIENTE** con Calle Escocia en 23,54m, Con Sede Club Deportivo Magallanes en 16,9m, con Jardín Infantil en 3,07 m y con Multicancha en 4,2m. El área Verde se emplaza en un área de superficie 1345,32 m2.

- **Multicancha**, deslinde **NORTE** con Área Verde a intervenir por Programa Recuperación de Barrios MINVU en 23,09m, al **SUR** con calle Berlín en 23,03m, al **ORIENTE** con Sede Social Existente JJ.VV. 14-A en 29,9 y Área Verde a intervenir por Programa Recuperación de Barrios MINVU en 4,24m, al **PONIENTE** con Calle Escocia en 31,99m.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...03.OCT.2014... HORA 09:10
PROCEDENCIA...SECPLAN.....
FIRMA...VSV.....2

SECPLAN

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!
Se ofrece la palabra.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Lissette, una consulta: Esto que se está proponiendo, ¿los vecinos, el CVD y todos están claros que va a haber una sede para el Club Magallanes ahí?, ¿ellos están en conocimiento?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Están en conocimiento, estamos gestionando reuniones de coordinación con los vecinos, principalmente, primero, con el CVD

y después en asamblea completa.
Hay que entender que hay un compromiso con el Club Deportivo Magallanes, de la construcción de una sede que viene mucho antes que el Programa Recuperación de Barrios y eso ellos lo saben.
Ahora, lo que nosotros le pedimos al Club Deportivo, es que ellos hicieran una presentación de cuál es su propuesta social de intervención, que es lo que va a generar la sede social.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Disculpe, lo que pasa es que mi pregunta también va referida a que existe otra sede social ahí cerquita y la verdad es que la experiencia con esa sede no ha sido de las mejores, o sea, esa sede fue entregada y estuvo en excelentes condiciones hasta que fue prácticamente desmantelada, destruida y fue, o sea, ahora es una lástima de sede. Entonces, el tema de tener otra sede casi al lado, no sé, me hace ruido digamos. No sé si los vecinos van a estar tan de acuerdo en que existan tantas sedes en ese sector, cuando la utilización no ha sido la más eficiente diría yo, porque no ha estado y no ha sido acorde con las necesidades.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Bueno, nosotros, hay una solicitud y hay un compromiso con el Club Deportivo, así como con todos los otros clubes deportivos, de la construcción de una sede. Estuvimos también revisando otros terrenos, que lo vimos también con el Club Deportivo, pero ninguno de los que están en el sector cumplen ni con el metraje, ni tampoco con los tamaños que son necesarios para ellos, ¿ya?
Ahora lo que nosotros vamos a trabajar, tanto la Dirección de Planificación con el equipo de Recuperación de Barrios, es sensibilizar, en este sentido, al trabajo que va a generar ese Club Deportivo en la utilización de la sede, más el compromiso de la Junta de Vecinos 14-A, de hacerse responsable por la mantención de su sede, ¿ya? Porque si ellos lo están solicitando y además lo están requiriendo, y la asamblea establece dentro de sus prioridades la mejora, ellos también tienen que velar que eso se mantenga durante el tiempo, ahí va a haber una inversión de mejoramiento.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí, lo que pasa es que, bueno, a mí lo que me complica, un poco, es que se utilice el tema de este aporte que hace el ministerio como Chile Barrio. Por tanto, el Consejo Vecinal tiene que estar en conocimiento de que va a ser utilizado para una sede de un Club Deportivo, porque no es ni la Junta de Vecinos, ni tampoco es el CVD.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Pero tiene que quedar claro que la sede es la reserva del terreno, no hay intervención por parte del Programa Recuperación de Barrios ahí.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Nosotros vamos a financiar ese proyecto a través de financiamiento externo, que es un PMU.

SRA. PIERART – CONCEJAL: ¡Ah, perfecto!

ALCALDE: Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo tengo entendido que el terreno que va a ser ocupado es el que está detrás del Jardín Infantil, no detrás del arco, como conversábamos el otro día, del Club Magallanes, al otro lado, después hay un espacio que es el área verde y después viene la multicancha. Y la sede social que está al frente, al lado de la multicancha, en realidad Alcalde, la destruyeron total, se robaron las puertas y las ventanas. Tiempo atrás se había designado una persona que iba a ser como Cuidador, Dideco le entregó unos materiales, que iba a hablar con otra persona, que la fueran a reparar y hacerle una pieza a esta persona que iba a cuidar, no sé en qué quedó, pero esto hace ya unos tres meses o cuatro meses atrás.
Yo creo que son fundamentales las dos cosas: No estoy en desacuerdo que no se haga la sede del Club Deportivo, yo creo que es bueno es tener una sede para acoger a toda esa gente del sector. Pero sí hay que tener un compromiso en que ellos van a cuidarla, y lo otro, que tengan el visto bueno de la Junta de Vecinos, es muy interesante.

El otro día nos llegó una carta aquí a nosotros, diciéndonos, que todos estos locales comerciales, perdone que me salga un poquito del tema, que se autorizaban patentes de alcoholes sin el visto bueno de las juntas de vecinos. Además, algunos se avivaban, como se dice vulgarmente, y le pedían la autorización a otra junta de vecinos para postular con una patente.
Yo creo que esto que estamos haciendo acá, creo que no estoy, como te digo, en desacuerdo con la sede, estoy totalmente de acuerdo que haya sedes deportivas, que se tenga algo para entretener a la gente, ya sea una mesa de ping-pong, que sea un pool, que la gente vaya a entretenerse y sacarlos de estos otros vicios que son complicados. Pero sí que es necesario, como dice por ahí un cantante, escuchar la voz del pueblo. Yo creo que hay que hablar con la junta de vecinos y que tengan un compromiso tanto el Club con la Junta Vecinal, porque deben trabajar de la mano, son parte del compromiso de la Unidad Vecinal.
Eso sería fundamental Alcalde.

ALCALDE: Yo les agradezco las preguntas a los Concejales.
Los que conocemos bien la historia de Villa Futuro y Leonera sabemos que hay gente ahí, que es gente trabajadora y con grandes sueños, emprendedora, gente que es buena y que en realidad debe haber también más de alguno, sin duda, como en buena parte del territorio nacional, que hace de lo ajeno algo suyo, ya sea por el trato o ya sea porque se lo apropia. Nosotros tenemos allí, en ese sector, una carencia histórica de equipamiento y una carencia histórica de calidad de espacios comunes. Y por lo tanto, yo creo que estos dos Quiero Mi Barrio, tanto el que se está implementando como el que se va a iniciar, vienen a responder a un reconocimiento de la dignidad de la gente nuestra, de ese sector. Y eso es lo que a nosotros nos tiene muy contentos, cuestión que no se dice, pero antes nadie había intervenido.
Yo recuerdo que Villa Futuro, pavimento de calles con una gestión del entonces senador José Antonio Viera-Gallo, que era diputado en ese entonces, y también se mejoraron algunos sistemas de alcantarillado, en el período anterior, y pasajes se pavimentaron. Pero, en definitiva, la intervención que se va a hacer ahora es una intervención mayor. Como ha ocurrido con otras sedes, la sede de la junta de vecinos, claro, fue avasallada un domingo en la tarde, nadie se dio cuenta, a nosotros nos contaron en la noche, y se llevaron puertas, calefón, cocina, el lavamanos, el lavaplatos, de todo, ¡pero nadie se dio cuenta! Entonces uno se pregunta, bueno, ¿cómo es posible? ¡Si esto no fue abducido! Esto, lo sacaron por alguna parte y lo echaron a algo, que no era un par de personas y lo trasladaron; eso es un dato.
Y por otra parte también, obviamente hay un Club Deportivo que reúne a niños y jóvenes, que reúne a personas y a familias, nosotros hemos estado en ceremonias, en eventos, en bingos, donde no solamente va el jugador, sino que va la familia completa y esto, obviamente, es un tema que uno tiene que reforzar. En un país en donde el individualismo nos acecha y ocupa un gran espacio de toda nuestra preocupación cotidiana, generar espacios para que la gente se reúna es casi una obligación, diría yo, hasta revolucionaria, porque a la humanidad le va bien cuando se colectiviza, cuando se une, en todo sentido. Mientras seguimos encerrados en las casas, le va bien sólo a aquellos que le va bien o por herencia, o por contactos o por esfuerzo personal. Pero nos va mejor en la medida en que somos capaces de compartir sueños y trabajar juntos por ellos, para que eso ocurra, tiene que haber espacios de reunión.
Por lo tanto, la sede no es sólo una cuestión de cómo ocupamos los espacios públicos, sino que el concepto de equipamiento toma sentido. Y aquí hay un club que tuvo promesas de un municipio que no se cumplieron, por distintas razones.
Hoy día, cuando uno asume, bien lo saben los empresarios, también asume los deberes de, no cierto, quién antes tenía la propiedad de la empresa, eso es una lógica de mercado y de administración. Y nosotros queremos cumplir, porque lo que está de por medio es el capital social, es la confianza en las instituciones, eso es lo que está de por medio. Y además, nosotros tenemos una cantidad de instituciones que tienen 50, 60 o un poco más de años, que todavía no tienen una casa propia, y todos sabemos que eso es importante.
Y por último decir, que nosotros hemos conversado con el Club respecto a la imagen que tienen los clubes, que a veces son prejuicios a responsabilidad de otros, no de una institución. Yo he estado en muchos clubes de fútbol y de rayuela, y la verdad es que respecto de la rayuela corta, yo diría, que es cada vez menos y va en retirada. Yo veo que hay muy buenos líderes, gente que inclusive tiene un autocontrol ejemplar respecto de algún grado de dependencia. Y eso resulta importante, porque también hoy día, en este país en donde muchos se empeñan en liquidar la imagen de otros, nosotros deberíamos trabajar para empeñarnos en levantar lo bien que se portan muchos. Y eso, es una tarea también no sólo social, sino de la

decencia, de la ética, dice bien, de quién habla bien de los demás. Al revés pues, quién mal anda, mal acaba.
Entonces, yo creo que es importante comprometernos con estos anhelos y estos proyectos, nosotros lo vamos a hacer y no me cabe duda que sintonizamos en esto, no sólo por el Magallanes, sino, porque además ellos se han comprometido, de que su sede va a ser usada con los jóvenes que juegan por el Magallanes y los que no, para apoyo de refuerzo escolar, para reuniones que ellos puedan tener, para desde el club preparar intervenciones en el territorio, ¡te fijas!
Entonces, yo creo, evidentemente, que aquí lo importante está en comprometerse con lo que va a posibilitar esto, con lo que va a habilitar esto.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Estos terrenos al ser cedidos, como está por el Serviu, ¿estos después pasan como un comodato a la institución?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, en ninguna parte establece que se ceden los terrenos. Los terrenos son municipales.
Solamente y posteriormente, así como en todas las otras sedes, se le entrega un comodato al Magallanes, para que ellos se hagan cargo de su sede.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Me imagino que el terreno en comodato y se va renovando cada tres años o cinco años.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Claro.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo, bueno, quisiera mencionar, que en ese sector también existe una sede en la calle España. Y tampoco puedo dejar de mencionar, que me vino a la memoria el nombre de Carlos Villagrán, que fue un dirigente que luchó, precisamente, en ese sector para tener la sede de la calle Berlín y, bueno, él falleció, pero era una persona muy importante en el sector de Leonera Medio; eso.

ALCALDE: Te agradezco, Carlos era Socialista además, por doble motivo.
Bien pues, votación:
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Don José Eduardo Vilches: Apruebo.
Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Apruebo.
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número tres.

4) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción Plaza Recreativa Sector Schaub", postulado a PMU 2014. (Según ORD. 1015 de la Dirección de Secplan).

ALCALDE: Directora, otra vez.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Bueno, vengo a solicitar el acuerdo del Concejo Municipal.
Hemos estado trabajando en la Dirección de Planificación, a solicitud del Alcalde, haciendo un trabajo en los distintos territorios de nuestra comuna y hemos estado levantando información en términos de cuáles son los requerimientos, tomando las consideraciones que han hecho los señores Concejales y tomando también los requerimientos que tienen los vecinos. Y en este caso trabajamos en un proyecto, que era la construcción de una plaza recreativa en el sector Schaub, un área que durante bastante tiempo, en realidad, todo el sector Lonco y Villuco no ha sido intervenido por este municipio. Nosotros estamos haciendo un trabajo, también, de poder tener una relación directa con las juntas de vecinos. Se ha trabajado con las juntas de vecinos, se ha generado coordinación entre ellos, principalmente por el tema de seguridad y también para levantar algunos proyectos.

Y dentro de esto, es que solicito el acuerdo del Concejo Municipal, para presentar un proyecto de una plaza recreativa en el sector Schuab, proyecto para financiamiento de Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) 2014, para cumplir con los requerimientos de la SUBDERE y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Descripción de Proyecto	Ubicación/Superficie
1.-	Construcción Plaza Recreativa Sector Schaub	Áreas verdes	$49.496.508.-	Construcción Plaza Recreativa, integrará senderos peatonales en hormigón estampado confinados con solerillas de hormigón, estos senderos bordearan áreas recreacionales que incorporarán juegos de plazas, modulares, dinámicos y tradicionales, además de mobiliario urbano.	Territorio 3 sector Schaub, Calle Walter Schaub con calle los Boldos, sector Schaub, Chiguayante.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO $400.000.-

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, septiembre de 2014

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora!
Se ofrece la palabra.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo tengo una duda Alcalde: ¿No me queda claro dónde está emplazado el proyecto? Y usted cuando habló dijo "a solicitud de los Concejales", no sé, ¿algún Concejal pidió instalar ahí o no?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, perdón, no me referí solamente a este caso en particular.
El trabajo que estamos haciendo con las distintas juntas de vecinos es, levantando la información de todas las juntas de vecinos, no solamente esto. Este es un proyecto que nace de un requerimiento de las reuniones que estamos teniendo con los distintos comités y juntas de vecinos, levantar los requerimientos en infraestructura y de proyectos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perfecto.
Y el sector, ¿que no me queda claro dónde está emplazado?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es por la calle principal, hay un área

verde grande alrededor del cerro, que está en la calle Walter Schaub al fondo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Atrás de la iglesia?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, no es en la iglesia, es antes de la iglesia.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Se llama la calle Walter Schaub, lo que pasa que uno entra por la calle principal.

ALCALDE: Caupolicán.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Y llega a una calle que se llama Walter Schaub y hay un sector de un área verde.

ALCALDE: Hay lugares muy bonitos ahí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Exactamente, pero es el mejoramiento de esa plaza.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, bueno, independiente de que esto es una postulación y efectivamente es una categoría del PMU, que no es plata municipal. La verdad que yo no soy socialista pero soy demócrata cristiano, y entiendo que acá en la comuna hay muchos sectores que efectivamente están faltos de equipamiento, no es por ponerme populista ni clasista tampoco, pero es un sector bastante acomodado donde efectivamente se va a emplazar esta futura plaza.
Bueno, independiente de que sea postulación, a mí me gustaría, a lo mejor, haber ido a otros sectores más populares, que efectivamente no tienen ninguna posibilidad de construir una plaza de estas características.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Mire, sin el ánimo de caer tampoco en el discurso reduccionista de que a los ricos nada y a los pobres todo o caer en el discurso del aplauso fácil de poder. Y creo y coincido con el Concejal Quilodrán, en el sentido de que aquí hay sectores bastante postergados. Esta Administración Municipal ha hecho un esfuerzo en esa dirección, prueba de ello es lo que se está ejecutando en Leonera. Pero creo que es un error, sin tampoco y entender a los vecinos del sector Schaub, pero también creo que es un error no priorizar otros sectores.
Y aquí quiero sacar a colación, por ejemplo, y aun considerando que la junta de vecinos de ese sector, el que voy a mencionar, está con problemas de organización, pero el sector de Villa El Morro, ya por quinta o sexta vez lo menciono en este Concejo, en donde en el verano se transforma en una polvareda y en el invierno en un barrial, la intersección que va desde el consultorio hasta la Villa O´Higgins, ¿qué se está haciendo al respecto? Yo no he visto ningún proyecto que vaya en la dirección de mejorar esa intersección.
Yo creo que está bien que postulemos y que traigamos recursos para la comuna mediante esta vía, pero creo que hay que saber priorizar y saber ponderar dónde vamos gastando la energía de formular esos proyectos y dónde también somos capaces de decir "ya, una vez que acabemos con esta etapa le damos con la siguiente".
Creo que hoy día es un error esta postulación, porque hay sectores que más lo necesitan. Hay sectores en donde la calidad de vida pasa justamente por tener un área verde, pasa porque no tengan polvo en el verano y pasa porque no tengan barro en el invierno. Entonces, seamos un poco más equitativos en cuanto a la formulación de este tipo de proyectos, de verdad que me hace bastante ruido y no por, y reitero como dije al comienzo, caer en ese reduccionismo de que por ser un sector acomodado, ¡no! Pero creo que deben haber prioridades y eso lo he visto.

¡Gracias Presidente!!

ALCALDE: Don Carlos.
Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Voy a hacer un juicio como Directora de Planificación, no comparto los criterios que como Concejales han estado estableciendo acá, la verdad es que existe una planificación, ustedes han aprobado proyectos y si observan un plano que existe en mi Dirección, en la cual hemos estado trabajando en términos de distintas líneas de financiamiento, Seguridad Pública; JUNJI; FRIL; PMU; FNDR. Hemos estado trabajando donde hemos intervenido (intervenido, cuando hablo, no hablo de presentación de proyectos) en todo el territorio comunal.
Estamos trabajando con las organizaciones, sí. Y los que nos han solicitado desde las distintas líneas de financiamiento, ¿cuál ha sido la priorización? También va en base a un criterio, en aquellos sectores en que no ha sido intervenido en tantos años, en aquellos que realmente las juntas de vecinos están organizadas; entonces, hay un criterio de presentación de proyectos. Creo que en el caso de nosotros debe ser abierto de mente al momento de presentar los proyectos.
Comparto completamente lo que dice el Concejal Benedetti, que el criterio no tiene que ser darle a los que más necesitan y a los otros…, pero creo que nos debemos a todo el territorio de esta comuna, no solamente a ciertos sectores. Y el Alcalde a nosotros nos ha instruido, en que los proyectos sean intervenidos a nivel comunal, sin favores, sino que de acuerdo a las reales necesidades existentes.
En el caso de la Junta de Vecinos de El Morro, donde está Fernanda, ahí nosotros trabajamos rápido en la presentación de su sede social, estamos trabajando en el mejoramiento del CESFAM de Chiguay. Hay un trabajo ahí de generar el mejoramiento de las aceras de la calle Chiguay, presentamos un proyecto de Seguridad Pública que mejoró la plaza que tenía el nombre de "los volados".
Entonces, la verdad es que no comparto en términos de que no hay una planificación en términos de la intervención que estamos haciendo en infraestructura.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Alcalde.
No, mira Directora, yo creo, justamente, para que tampoco se malentienda, me parece bastante bien el criterio de que Chiguayante empiece en Sanders y termine en Leonera, me parece estupendo.

ALCALDE: O al revés, empiece en Leonera y termine en Sanders.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: O empiece en Leonera, depende de dónde vengamos.

ALCALDE: Exacto.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero a lo que yo apunto, es que, por ejemplo, pudiese tomarse el compromiso en esta Sesión, de que me gustaría ver en los próximos meses un proyecto respecto a qué va a pasar con la situación que majaderamente he planteado en este Concejo.
Yo creo que esto no es descartable, pero seamos un poco más, sin perjuicio de que hay criterios, sí, actuemos con un poco más de sensibilidad, de tratar de abarcar un poco más de lo que estamos abarcando.

ALCALDE: Estimados Concejales, yo les agradezco la intervención y la reflexión que permiten vuestras preguntas, porque, en verdad, yo creo que nos pone a nosotros, en la mesa, la urgencia que nosotros entendemos que tiene cada intervención territorial.
Yo he entendido que lo que tenemos que hacer es dar a cada uno según sus necesidades y eso es importante.
Si ustedes quieren decir, derechamente, de que dentro del territorio de Chiguayante no viven chiguayantinos, podrían ayudarnos a identificarlos, de tal suerte que yo pueda decirle entonces, que vayan a buscar algún tipo de acompañamiento en otra parte. Si eso es así, podemos estar de acuerdo.

Pero yo creo que nosotros, a la altura de este gobierno, este debe ser el primer proyecto que lo hacemos y con los vecinos, como bien lo explicaba la Directora de Secplan.
La mayoría de los proyectos que están planteados, de los pequeños, de los grandes, de los que tienen que ver con construcción de ciudad y los que tienen que ver con las necesidades de los vecinos están focalizados, yo diría, que desde la Plaza de Armas para acá, hasta 12 de Octubre.
El hecho que tengamos dos Quiero Mi Barrio en el sector de Leonera, nos indica que estamos interviniendo con mil cien millones de pesos, estos son cuarenta y nueve.
El hecho que hayamos contratado más médicos, el hecho que hayamos mejorado el CESFAM de Leonera, su infraestructura, que hayamos construido 4 box, que, no cierto, tengamos otro tipo de inversión a través del Ministerio de Educación o de la JUNJI. Ese tipo de cosas, yo creo que no hace otra cuestión que confirmar cuáles son nuestras prioridades, con quiénes, tal vez, nos identificamos más.
Cuando uno va y conoce las características sociales y culturales de los distintos territorios de nuestra comuna, lo que uno hace, definitivamente, es entender, cómo hacemos que todos se sientan parte del futuro de Chiguayante, de los destinos de Chiguayante. Y eso a nosotros nos pone detrás de todas las intenciones que tienen todos los ciudadanos.
En Lonco, Villuco, Las Palmas y Schaub, claro que vive gente a la que le va bien, tú tienes razón, pero hay muchas de ellas quieren integrarse a Chiguayante, a trabajar por los chiguayantinos. Hay gente que quiere ayudar de allá y que quiere ser parte de la construcción de los sueños efectivamente por una ciudad más integrada y eso está bien. Y en Leonera y en los sectores de Villa Futuro y en los sectores, algunos de Manquimávida, qué sé yo, Valle La Piedra, etc., hay gente que quiere ser respetada y que quiere ser incluida. Y nosotros cuando detectamos estas características, entonces podemos hacer el ensamble perfecto entre unos y otros. Pero para eso, nosotros como comuna, pero más aún, como municipio y como administración tenemos que dar las señales. Y tomar un proyecto de mejorar la habilitación, es fortalecer la socialización de ese sector.
Nosotros tenemos algunas limitantes, don Carlos Benedetti, y usted bien las conoce, porque algo se relaciona con el Gobierno Regional.
Nosotros tenemos limitaciones que tienen que ver con presupuestos y uso de este tipo de presupuestos.
Cuando a nosotros nos dicen "mira, los municipios no van a tener otra posibilidad que no sean dos FRIL en este año", y eso le dicen a todos los municipios, y nosotros tenemos 22 - 23 FRIL. Y nosotros además tenemos algunos PMU que ya estamos ejecutando y que terminados esos PMU podemos ejecutar otros más; entonces, obviamente, hay, claro, cuestiones que condicionan la velocidad con la que uno puede y quiere ir, que no dependen de uno, dependen del Gobierno Regional.
Entonces, yo no estoy disponible para segregar, yo no estoy disponible para establecer diferencias, estoy disponible para priorizar en función de las necesidades y de las urgencias, y en función también de las condiciones que nos pone a nosotros el Gobierno Regional y la estructura del Estado; eso es lo que pasa y ustedes no pueden desconocer eso.
Así que, yo creo que efectivamente Chiguayante comienza en 12 de Octubre y también comienza en Sanders y todos los ciudadanos para mí son iguales y mi corazón está puesto en aquellos que menos tienen, sin duda, y por ellos trabajamos, diría yo, el 80% del día.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, mire yo, no estando en desacuerdo con usted, pero también yo creo que efectivamente, uno tiene que establecer mecanismo de trabajo con la ciudadanía, porque usted señalaba denante, que efectivamente los recursos no alcanzan para todos, y eso nosotros, todos, somos testigos, ni el FRIL, ni el PMU, ni el FNDR que uno lo ve tradicionalmente, en su ejercicio profesional, no alcanza para todas las comunas, entonces uno tiene que establecer prioridades.
Efectivamente a la gente del sector Schaub le va no bien, le ha ido extraordinariamente bien, si es cosa de comparar la iglesia que está ahí y es una condición de nuestro sistema, nuestro mercado. La iglesia que está construida ahí, no tiene ninguna comparación, la Iglesia Católica, con la iglesia que está construida en el Valle La Piedra, que es de la misma iglesia, pero es más pequeñita, es de madera, la otra es de mármol casi, la que está ubicada ahí.
Entonces, efectivamente las viviendas que están ahí, para ser súper justo y honesto, superan las 3.000 UF, estamos hablando de viviendas de doscientos millones de pesos, o sea, cualquier vecino de ahí estaría en perfectas condiciones de financiar este proyecto, casi, del bolsillo personal de los que viven ahí.

Entonces, yo no estoy diciendo que efectivamente los dejemos de lado en la gestión. Pero si yo voy a una reunión y los vecinos me dicen a mí, de ese sector, "Concejal, por qué no nos ayuda a construir aquí ésta, no sé, área verde, sendero", perfecto le digo yo, "yo puedo gestionarle cincuenta millones de pesos, pero hagan un esfuerzo ustedes y pónganse con la otra mitad", porque yo creo que efectivamente es razonable, como dice también el Concejal Benedetti, aquí hay muchos sectores, que no tienen la posibilidad, ni siquiera, de financiar el pavimento de sus calles, o que en su momento tuvieron que pedir subvenciones o ir al Fondo Social Presidente de la República, porque no podían poner el 7% para financiar el frente de sus casas. Entonces, claro, aquí hay un tema también de prioridades y yo sin estar en desacuerdo, pero yo creo que efectivamente los sectores altos o que tienen recursos debería establecerse una modalidad que ellos también pudieran aportar. Aportar para poder reducir, y estos recursos que son escasos poder aprovecharlos de mejor manera en otros sectores, que efectivamente no tienen ninguna posibilidad de aportar para mejorar el nivel de vida de su sector o entorno.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, una propuesta: Primero una observación, porque en el acuerdo del Concejo dice "Monto gasto de operación y mantención anual $49.496.508.- ", eso corresponde, según me dijo la Directora al Monto del Proyecto.

ALCALDE: Monto del proyecto, está mal eso.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y el total de Gastos de Operación y Mantención Anual por el Proyecto, a cuenta del municipio, sería de $400.000.- anuales, o sea, tampoco es tanto si hablamos de plata del municipio.
Ahora, ¿cuál es la propuesta? En que, como ya estamos pronto a comenzar el ejercicio presupuestario 2015, tanto del Municipio como del Gobierno Regional, nos sentemos a conversar respecto a posibles priorizaciones, entre el Concejo Municipal, el Alcalde y la Directora de Secplan, de proyectos para el ejercicio 2015.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En donde, por ejemplo, podamos incluir a la Villa El Morro.

ALCALDE: Yo tengo entendido que la Directora de Secplan tiene sus puertas abiertas para usted…

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: No me cabe duda.

ALCALDE: …y para todos los ciudadanos, porque esa es la instrucción que ha recibido de mí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, complementando lo que dice el Concejal Benedetti, que lo encuentro una excelente alternativa, porque de cierta forma me permite también visualizar cuáles son los requerimientos de los Concejales. Hoy día se les va a hacer entrega del Presupuesto Municipal, en la cual incluye el último punto el Plan de Inversiones Anual, donde están todos los proyectos de la cartera, que serían para financiamiento año 2015, en relación a eso podemos trabajar en la priorización de los proyectos, en las comisiones que tengamos a posterior, en alguna Comisión de Hacienda, donde podamos trabajar todos.

ALCALDE: Sí.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Señor Presidente, yo quisiera solamente aportar que ese sector, del que estamos conversando, no tiene junta de vecinos, es un sector de que se está hablando de un Comité.
La verdad es que con el Concejal Vilches, nosotros siempre estamos con la intención de que ojalá funcionasen todas las juntas de vecinos. Y las juntas de vecinos fueran los organismos que en realidad ampararan a los comités, y no los comités se llevaran…, porque si empezamos

a hacer eso vamos a segregar más aún la población y la idea es que exista un paragua que sea la junta de vecinos.
Entonces, yo invitaría que si efectivamente este proyecto, si en algún momento se llega a aprobar y se pueda realizar, también, no sé, invitar a los vecinos a que se organicen no sólo en el Comité, sino que involucren al territorio completo, porque ahí ellos están en un Comité sólo del sector Schaub, y está la Población Bancaria que también pertenece a ese lado y no tiene ninguna organización, están de comité, comité y comité, ¿y la junta de vecinos? No hay junta de vecinos. Entonces eso es un tema, que hablando de sociabilidad me parece importante que el municipio lo considere y le ponga empeño a que se pueda organizar estas juntas de vecinos que están abandonadas, hace muchos años que no tienen liderazgos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!
Mire, yo quiero contarle, que hemos tenido hartas buenas experiencias en este tema, o sea, en Villuco había un comité y hoy día hay una junta de vecinos, en Lonco no había nada y los vecinos se han comenzado a organizar o habían, qué sé yo, señales muy esquivas, sin sentido de pertenencia. Hoy día hay una organización territorial en todo el territorio de Chiguayante, ¡en todo! Y eso es, porque nosotros creemos que esa es la manera de armar una ciudad con todos, inclusiva, una ciudad en donde, a pesar de las diferencias, en Chiguayante, hasta territoriales. O sea, efectivamente el territorio no obliga que la gente de Lonco pase por afuera de Villuco, perdón, ni siquiera por Villuco, ni siquiera por Las Palmas, llega hasta Lonco, y la suerte del resto no la ven.
Lo que nosotros tenemos que hacer es formar un conjunto y una dinámica de acciones que nos permita vernos con confianza e influir positivamente unos con otros.
Cuando tuvimos un almuerzo patriótico esta vez, en donde inclusive estuvieron los Dirigentes de Villuco y de Lonco, y además vinieron a las Fiestas Patrias, a la carpa que nosotros armamos, uno dice "lo que se ha gastado ha valido la pena". No podemos seguir mirándonos con desconfianzas y con prejuicios.
Nosotros tenemos que hacer todo lo posible para que Chiguayante, efectivamente, sea uno solo, ¡uno solo en todo! Y yo voy a trabajar incansablemente para eso.
Si a razón de una reunión de la municipalidad, de los profesionales de la municipalidad, y los vecinos nacen proyectos como éstos nos vamos a comprometer. Ahora esto no está aprobado, esto es parte del listado que nosotros tenemos que priorizar, y esto va a tener un criterio de priorización. Y efectivamente sabemos, y sabemos por compromisos asumidos anteriormente, qué es primero y qué es después.
Si el día de mañana, el Intendente nos dice "mira, a propósito de la reforma tributaria, ustedes tienen para 20 FRIL", lo más probable que esto se incluya también, ¿por qué no?
Como una señal de compromiso los queremos aquí, a todos, que sean parte de estas fiestas que ya estamos armando y sintiendo la participación de todos.
Yo creo, que así como ustedes no dudan del marco valórico mío, a mí me pasa exactamente con ustedes y coincidimos en muchas cosas, más allá de las diferencias ocasionales que podamos tener.
¡Muchas gracias!
Hay que votar esto:
Don Aldo Aravena: Apruebo.
Don Carlos Benedetti: Con la propuesta que he señalado, apruebo.
Don Mario Osbén: Apruebo.
Don Juan Eduardo Quilodrán: Yo no apruebo Alcalde.
Don José Eduardo Vilches: Apruebo.
Sra. Paulette Pierart: Apruebo.
Bien, con el voto de don Aldo Aravena, don Carlos Benedetti, don Mario Osbén, don José Eduardo Vilches, señora Paulette Pierart y el Alcalde de aceptación, y un voto de rechazo de don Juan Eduardo Quilodrán, se aprueba el proyecto Construcción Plaza Recreativa Sector Schaub, en su nivel de planteamiento.
¡Muchas gracias Directora!

5) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, del Presupuesto Municipal 2015 y sus anexos de Educación, Salud y Cementerio Municipal. (Según ORD. 1015 de la Dirección de Secplan).

ALCALDE: Bien, en sus manos tienen lo que es un anteproyecto del Presupuesto 2015. Se entrega esta documentación, para que ustedes, tanto como Cuerpo Colegiado, como para que individualmente con quiénes ustedes también así lo consideren, se pueda estudiar este presupuesto. Es un presupuesto bastante responsable y moderado, la ley obliga a que nosotros presentemos el presupuesto en esta etapa, la primera semana del mes de Octubre y, por cierto, también obliga a que lo aprobemos antes del 15 de Diciembre.
Así que estamos dando cumplimiento con la ley, como lo hemos hecho en años anteriores.
Se ofrece la palabra.
Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Le propongo al Concejo Municipal, que podamos en el próximo Concejo establecer un calendario de las presentaciones, tal como lo hicimos el año pasado, con el objetivo de trabajarlo durante la segunda quincena, nosotros tenemos Concejo Municipal el próximo 15, entregar una propuesta del calendario, de las presentaciones del Presupuesto Municipal, Cementerio, Salud y Educación. Comenzando, bien como lo hicimos el año pasado con Educación, ya que esto está incluido en el PADEM y debe estar aprobado antes del 15 de Noviembre.

ALCALDE: ¡Gracias!
¿Vamos a tener pega? Estamos con el PADEM.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, estamos con lo de Educación.

6) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales de copia del ORD. N° 48/2014, de fecha 12.09.2014, del Director de Control al señor Alcalde, en relación a Observaciones al Decreto de Pago N° 2199 del 29.08.2014.

ALCALDE: Por favor.

7) **Punto de la Tabla**
Entrega a los Señores Concejales respuesta de sus peticiones, las cuales fueron formuladas a través del Secretario Municipal a la Administración Municipal, sobre estacionamientos, lomos de toros, refugios peatonales e inspección de semáforos. (Dirección de Tránsito).

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Alcalde, me permite.

ALCALDE: Sí, Secretario, tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Este es un listado de cinco peticiones que se han hecho y que correspondían al Departamento de Tránsito y que se está dando respuesta, no cierto, a estas peticiones que ustedes habían hecho y se acompaña todos los documentos de respaldo.
Muchas de estas peticiones ya se han realizado o se han concretado en cuanto lo que significa su ejecución.
¡Señor, gracias!

ALCALDE: ¡Muchas gracias Secretario!

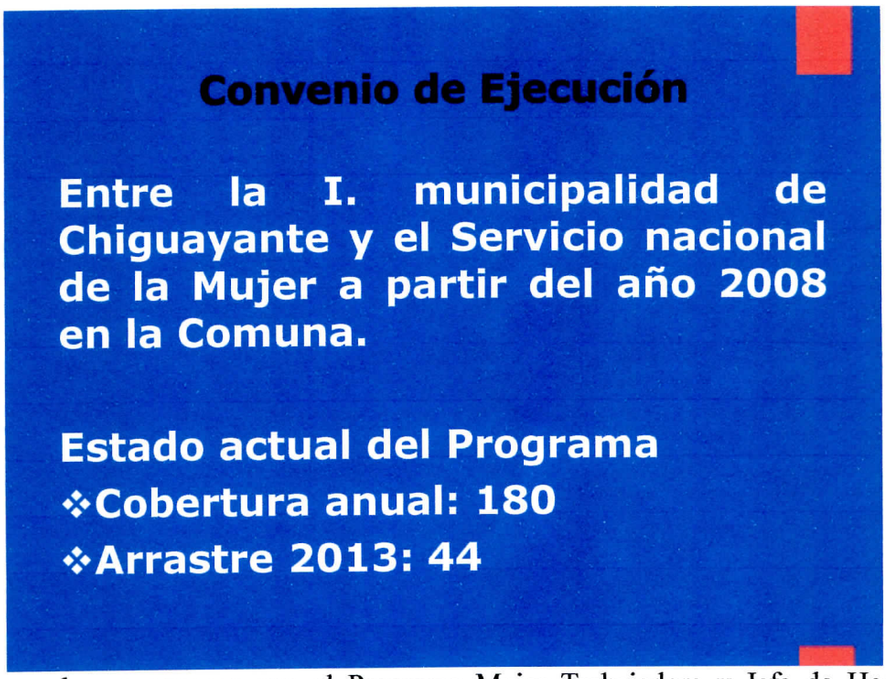
8) **Punto de la Tabla**
Exposición, por parte de equipo del programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" ejecución 2014, sobre los avances, procesos de intervención y desarrollo del programa. (Dirección de Dideco).

ALCALDE: Tiene la palabra don Gonzalo Salgado y señora Paola Astudillo, muchas gracias.

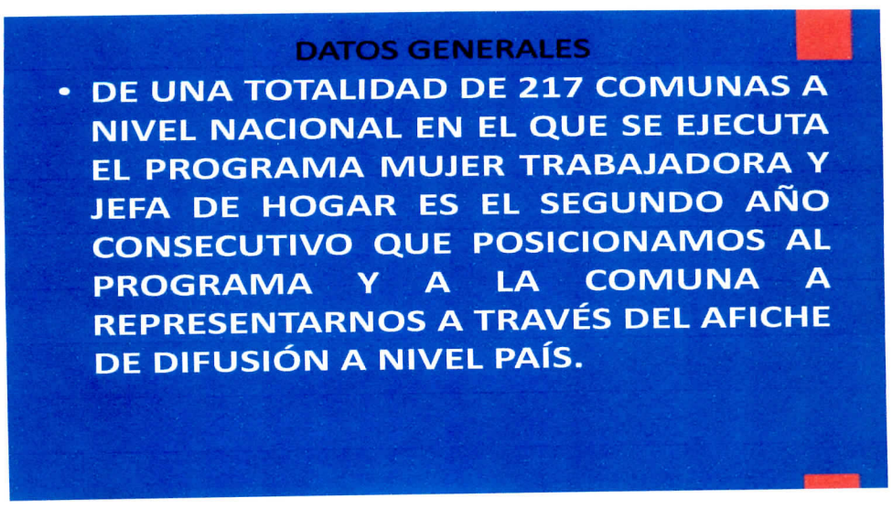
SRA. PAOLA ASTUDILLO B. – COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR 2014: Saludamos al Alcalde, buenas tardes Alcalde, a los Concejales presentes y la señora Concejal.

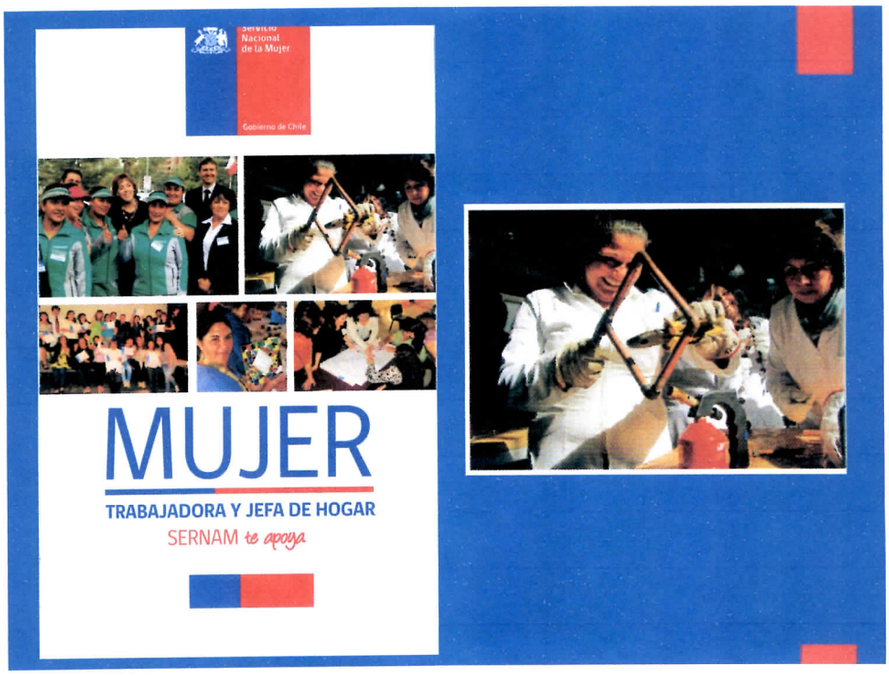
Hoy día nosotros, como cada año venimos a exponer los alcances del programa, entendiendo que el año pasado habían varios Concejales nuevos, nosotros vinimos a explicar en qué consistía el programa, ahora venimos a presentarles los logros, los avances y los nudos críticos que tenemos el año 2014.



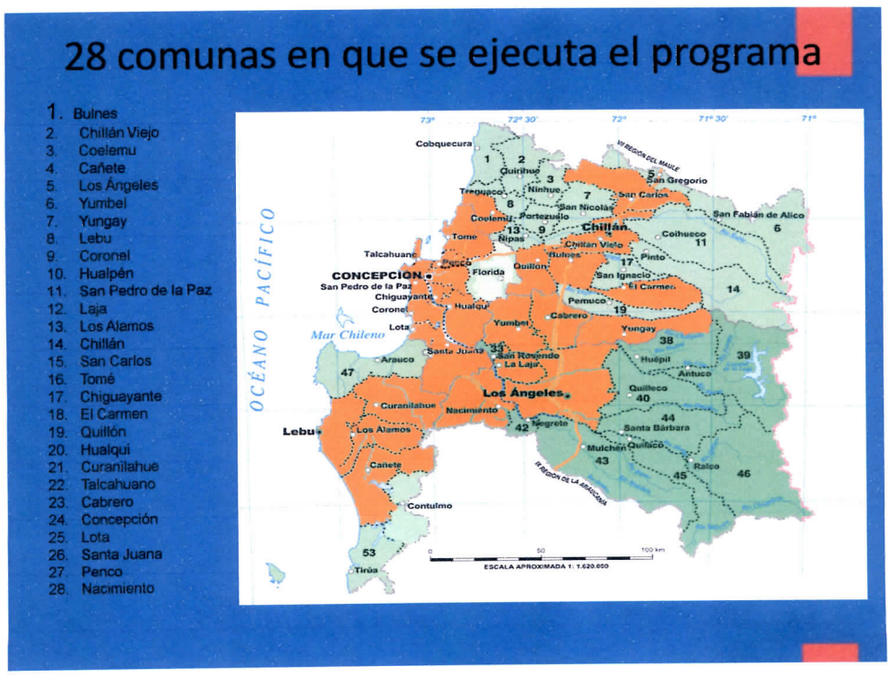


Ya ustedes saben o conocen que el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar es un convenio de ejecución entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y el Servicio Nacional de la Mujer, aportando aproximadamente un 50 % los financiamientos de este programa por cada institución.

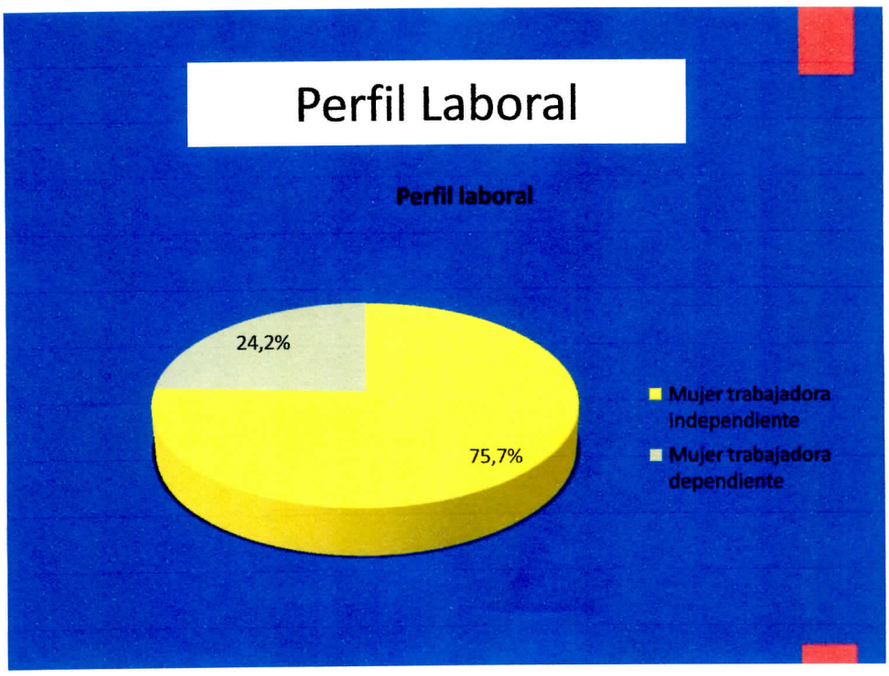




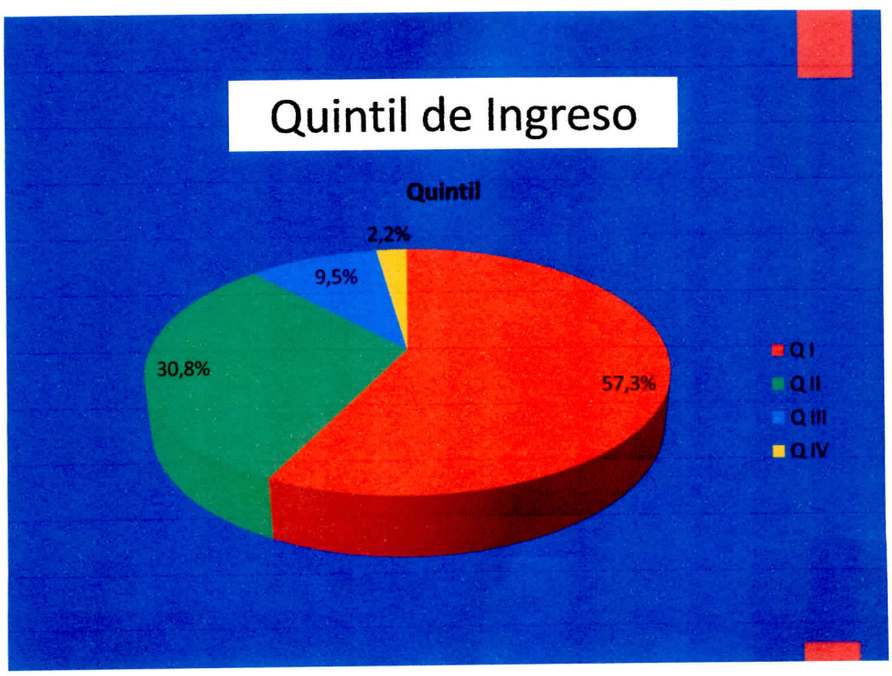
El afiche son cinco fotografías de estas 272 comunas a nivel nacional, y las señoras, yo creo que alguna de ustedes, que están aquí hoy día presente las ubican y las reconocen, porque son representativas de la Comuna de Chiguayante, lo que es un tremendo logro de avance e impacto, porque tenemos un posicionamiento hoy día a nivel nacional.



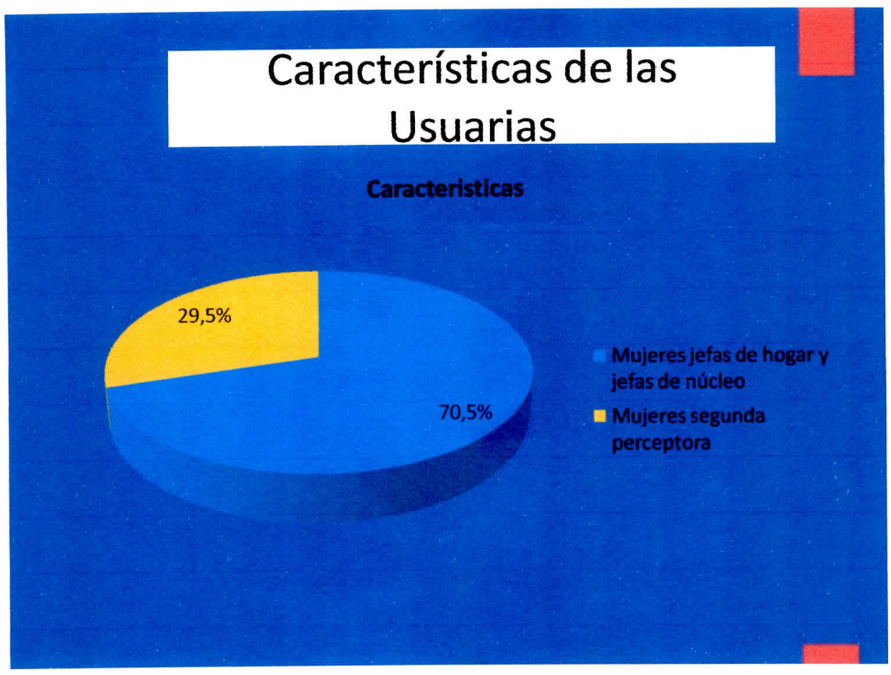
De las 28 comunas en que se ejecuta el programa a nivel regional, que están ahí con el color naranjo, tenemos que solamente dos comunas en la región fueron evaluadas con un proyecto de excelencia, Chillán Viejo y nosotros. Y ése es el documento que ustedes tienen en sus manos, que es el Oficio enviado desde SERNAM donde evalúa el programa con excelencia.

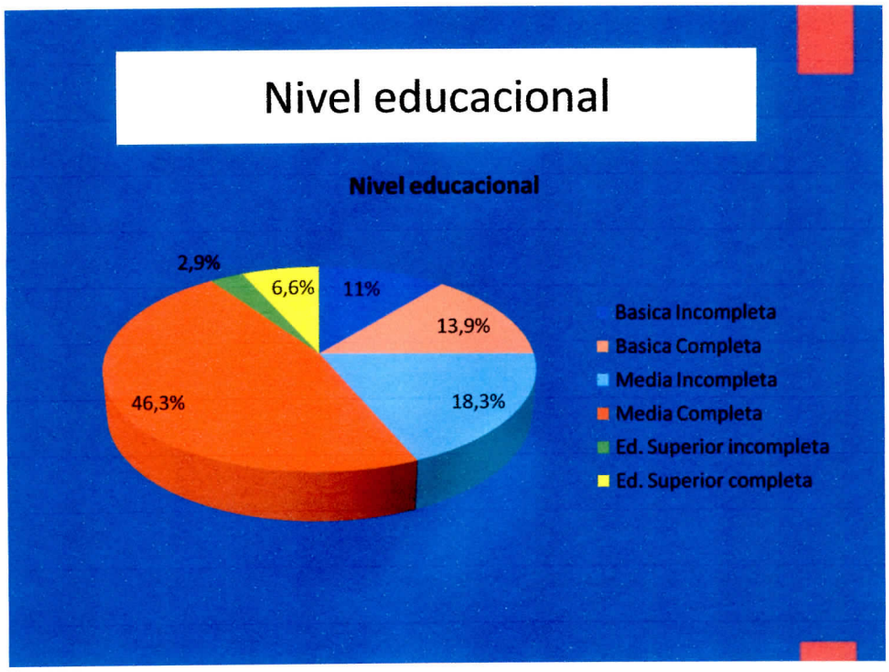


En cuanto a los perfiles laborales de las mujeres, tenemos que el 75,7% de nuestras mujeres son trabajadoras independientes y 24,2% trabajadoras dependientes.
Es la mayoría de las mujeres independientes de la comuna, por las características de población, por las características de trabajo de esta comuna, donde no hay muchas empresas donde poder insertar a las mujeres en el mercado laboral, la mujer por un tema de necesidades se hace trabajadora independiente, para paliar un poco su necesidad o su vulnerabilidad económica, dentro del contexto, que la mayoría de nuestras mujeres, un 70% de ellas son trabajadoras Jefas de Hogar.

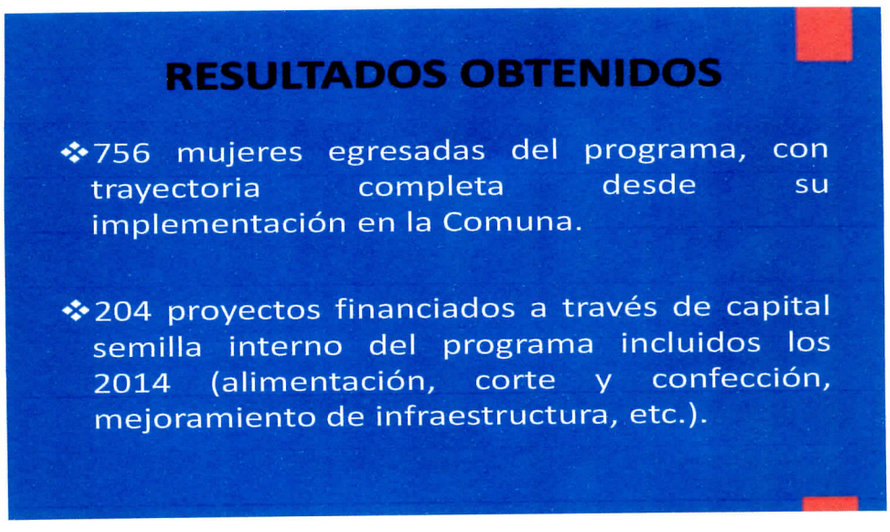


En cuanto a los quintiles: Un 57,3% son mujeres del quintil uno, es decir, mujeres altamente vulnerables; un 30,8% del segundo quintil; un 9,5% del tercer quintil, y súper importante mencionar también, que tenemos un 2,2% de mujeres del cuarto quintil. Es decir, nuestro programa no solamente se focaliza en las mujeres de la comuna más vulnerables, sino que también es extensivo a todo el territorio y a las mujeres de todas las condiciones, mientras cumplan con el objetivo principal o con el requisito principal de ser Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Jefa de Núcleo, que es la mamita que está inserta en un núcleo donde ella no es la Jefa de Hogar, que es la mujer allegada y la segunda receptora de ingresos, que es la mujer que el marido hace el mayor aporte económico al grupo familiar, pero que ella se ve en la obligación de trabajar, porque con un solo ingreso no alcanza.

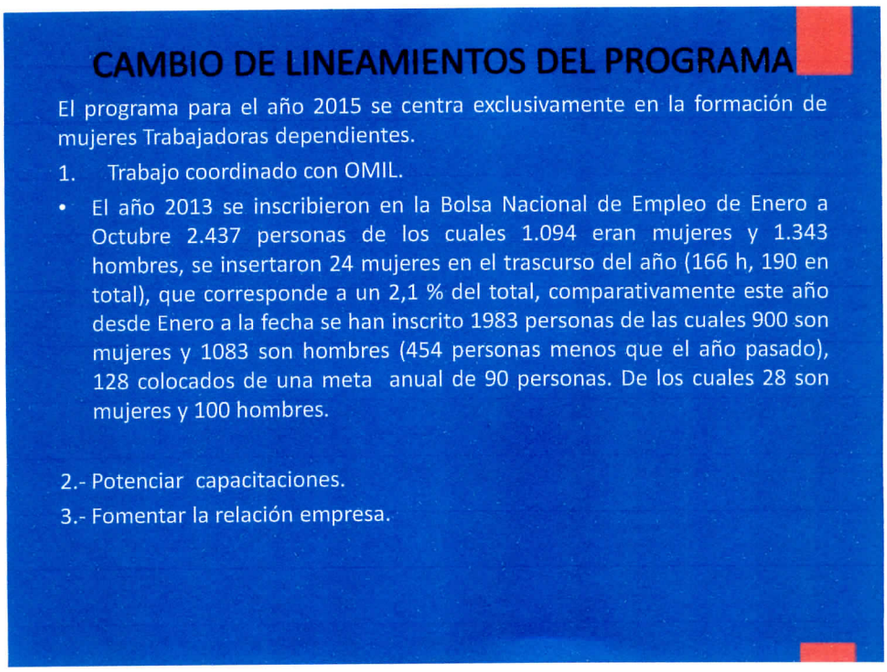




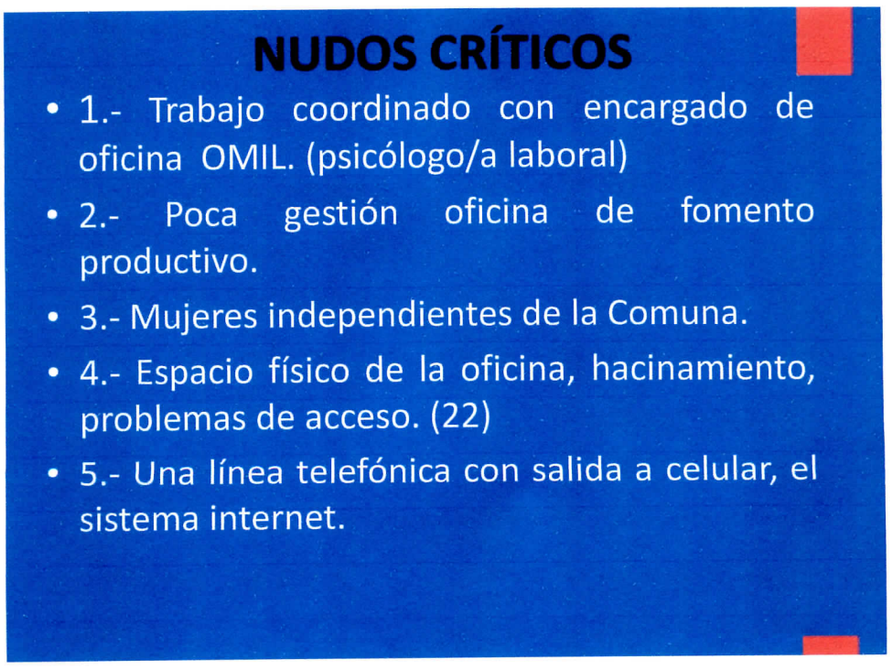
La nivelación de estudios nosotros la coordinamos a través de distintas OTEC o instituciones que trabajan dentro de la comuna, en nivelación de estudios en horario flexible, que es lo que compatibiliza de mejor forma con las mujeres que trabajan.



En cuanto a los resultados del programa, tenemos que 756 mujeres egresadas del programa. A partir desde el año 2008, que se inicia el programa en la comuna a la fecha, 204 proyectos financiados. Comenzamos con un financiamiento precario de un millón de pesos, que nosotros distribuíamos a través de 10 proyectos para este segmento y con los años esto ha ido mejorando, hoy tenemos que financiamos 40 proyectos de hasta $100.000.-
Los rubros principales de las mujeres, del Programa Jefas de Hogar, que se adjudican estos proyectos son la alimentación, corte y confección, mejoramiento de infraestructura de sus talleres y de sus locales comerciales.



Tenemos súper claro que la Octava Región es la que hoy día tiene el más alto índice de cesantía y de pobreza, se transforma en un desafío para el municipio, para absorber toda esta demanda, que trabajan en la línea de Fomento Productivo o en la línea de Trabajo Independiente.



En general, el programa no tiene mayores nudos críticos, ni en su ejecución, ni en su elaboración.
Eso a grandes rasgos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Paola y muchas gracias Gonzalo!

Bueno, esta es la exposición, especie de cuenta pública, que hace esta oficina del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, que reúne hoy día, además, a 180 mujeres, quienes han tenido una experiencia de integración, de inclusión, han sido asistidas y orientadas y fortalecidas en sus competencias laborales.
Se ofrece la palabra.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Señor Alcalde.

ALCALDE: Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Bueno, felicitar principalmente al programa y a las personas que ahí trabajan, porque la verdad que me es grato escuchar que se trabaja así, en forma tan transparente y tan tranquila, diría yo. Espero que esos nudos que ellos nombran se pueda tener alguna intervención en ellos y, bueno, felicitar nuevamente a Paola y Gonzalo que sé, que, además, las mujeres que en ese programa participan los quieren muchísimo.

ALCALDE: Perfecto.
Se ofrece la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Me adhiero a las palabras de la colega, felicitaciones, en realidad esta información para nosotros es importante, para saber realmente que hay un trabajo de parte de esa oficina con las Señoras de Chiguayante, que quieren salir, no cierto, de no estar solamente en la casa cuidando a los niños. Ellas quieren buscar algo, para poder llegar con algo a la casa también y aportar al marido, por supuesto.
Pero yo me he preocupado y visto que mucha gente que está saliendo, yo no sé si encuentran un trabajo por ahí o solamente lo hacen para no pretender quedarse en la casa, porque eso no es la finalidad. La finalidad es que lo que aprenden salgan a entregarlo a la comunidad y yo no sé si esto se hace a través de otros municipios, se van intercambiando trabajadoras que aprendieron algo y que a lo mejor en el otro municipio no lo hicieron, y se van intercambiando entre municipios, buscándole trabajo a la gente; eso sería parte fundamental que me gustaría saberlo.
¡Gracias Alcalde!

ALCALDE: ¡Gracias!
Gonzalo.

SR. GONZALO SALGADO B. – ENCARGADO LABORAL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR 2014: Muy buenas tardes a los Concejales presentes y a la audiencia que esta tarde nos acompaña.
Respondiendo a lo que usted menciona, obviamente la presentación nosotros la quisimos acotar a índices que sean bastante prácticos y entendibles.
Mi función dentro del programa es trabajar con estas 180 mujeres, en un principio, que es el macro.
Y cabe señalar que si aparece ese afiche, que fue lo que mostramos como imagen, que fue como algo bastante palpable, nosotros como equipo, y me gustaría ustedes sumar como Concejo y como Municipio, que a nivel nacional esas mujeres aparezcan, de repente uno le resta importancia. Durante dos años consecutivos ha significado, y en eso su pregunta, nosotros hemos sido la comuna pionera en el tema de los oficios no tradicionales, porque siempre se entiende que la mujer, estamos hoy día en una sociedad tan machista, que se entiende que hay trabajos para hombres y para mujeres; entonces, hoy día los trabajos para mujeres, que la comuna entrega son paliativos.
SERNAM nos propuso, y muchas comunas dudaron que pudiera ser efectivo, capacitar a las mujeres en oficios no tradicionales, gasfitería, electricidad, instalación de piso flotante, mujeres que trabajaban en la construcción, ¡lo logramos!
¿Pero cómo lo logramos? A través del trabajo personalizado.
Como bien decía Paola, este programa viene tan bien armado, pero si uno a la gente no la motiva, no la saca de la vulnerabilidad personal, porque no es una vulnerabilidad social. Gracias a las coordinaciones que hemos tenido, porque sabemos que los consultorios no dan abasto, este año se pudo tener una coordinación con una institución que trabaja netamente

con la mujer que ha sufrido violencia no solamente física, sino una violencia que ha tenido durante la infancia, quizás abusos, que a la larga esto va afectando el desarrollo personal, y si la mujer está mal, todo el núcleo familiar está mal.
De hecho Paola se está capacitando, yo por lo mismo, llevo dos años de psicología, que me han permitido pesquisar de alguna u otra forma este desarrollo.
El hecho que nosotros nos estemos capacitando, es para dar una mejor calidad en atención a estas 180 mujeres.
Si bien es cierto Concejal, durante todos estos años, que nos llena de orgullo, que a las 180 mujeres nosotros aplicamos un instrumento de evaluación, siempre han calificado al programa y nosotros los profesionales, de muy buenos, que eso nos halaga. Por ende SERNAM, visualizando que todas estas mujeres con oficios no tradicionales han sido excelentes, porque de 20 mujeres, hay que ser súper real, diez están trabajando, con sueldo superior a $500.000.-, que no es el tema de estar vendiendo, sin pensar en eso, sino al tema del dinero, a lo que el programa accede, porque la mujer siente que ciento veinte o ciento treinta está bien, pero son Jefas de Hogar, ese dinero no alcanza.
Tuvimos la fortuna de una usuaria, nosotros mostramos la señora Edith, que ha sido la mejor Gasfíter y ha estado por toda la región, ella, dando su lección de vida, mostrando el nivel de evaluación que ha tenido en las instituciones que se ha capacitado, y es de la comuna, es de Chiguayante. Y eso, yo creo Alcalde, es un tema que usted tiene que visualizar y sentirse totalmente orgulloso, que Chiguayante hoy día se posesiona a lo largo de todo Chile, ¡de todo Chile!
Chiguayante ha sido una de las comunas que ha potenciado y ha incrementado no solamente el trabajo de las mujeres, sino que hay un trabajo que dignifica a la mujer y eleva la calidad de vida de los núcleos familiares, porque no solamente con el trabajo y la capacitación nosotros mejoramos la calidad de vida, sino que a través del yo, visualizando en la mujer un montón de fortalezas y no porque solamente soy la mamá no tengo la capacidad de reinventarme, hemos tenido mujeres de 65 años, que han sido el tope, que hoy día son emprendedoras, que han transformado sus negocios. Entonces, a las mujeres que están acá presentes, yo les digo y las invito, que no porque tengan 40 ó 45 años y tengan Octavo Básico no lo van a lograr, ¡se logra! Todo esto se logra a través de crecimiento personal.
Así que solamente eso, como intervención, para que ustedes se den cuentan que Chiguayante en el tema de las Jefas de Hogar y las Mujeres estamos muy bien posesionados.
¡Gracias!

ALCALDE: Así es.
¡Muchas gracias Gonzalo y Paola!
Por si hay alguna otra intervención.
Perfecto.
Nosotros además estamos muy contentos, porque sabemos que no sólo tiene que ver esto con el esfuerzo que le ponen nuestras mujeres que están inscritas, en este caso 180 mamás Jefas de Hogar, sino por la expertise, por el estilo y por la experiencia que tienen ustedes, que hace que esto, efectivamente, sea un programa de mutuo respeto, de credibilidad, de desarrollo, porque entre otras cosas también, le da una serie de atenciones, en todo aspecto, en salud, en seguridad, en educación, en fin, que la instala en la red social.
¡Gracias!

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, la semana pasada, a todos los Concejales se nos hizo llegar una carta de parte del Colegio de Profesores, donde ellos ponen distintos puntos acá de lo que van a hacer para el Día del Profesor, el 16 de Octubre. Y uno de los puntos, es que ellos están solicitando un bono.

Desde mi punto de vista, yo creo que está demás decir, que la función que ellos realizan con los niños que trabajan de las Escuelas Municipales, que son niños vulnerables y niños que tienen problemas de déficit atencional. Yo creo que el bono está más que merecido de parte de ellos.
Así que hablaron conmigo y yo lo pongo aquí a la testera Alcalde. Yo sé que las arcas del municipio no son las más adecuadas, pero creo que podemos hacer un esfuerzo y poder retribuirles a ellos, así como les exigimos en la calidad de la educación, también nosotros, de parte del municipio debiéramos también colocarnos una mano en el corazón y en la billetera para colocarnos con nuestros profesores acá de la comuna.
Eso.

ALCALDE: Bien, hace la solicitud y plantea inmediatamente la respuesta.
Yo debo decirle lo siguiente: Nosotros hemos tenido una calidez de la relación con los gremios de la educación, no sólo con el Colegio de Profesores, sino con los Asistentes de la Educación, que también son un contingente bastante voluminoso. Y con ellos hemos estado trabajando, ustedes ya saben, una serie de acuerdos con los profesores, que van en la línea del respeto y del reconocimiento de sus derechos como trabajadores, y que van también en la línea de un conjunto de beneficios.
Hay, sin duda, el mismo trabajo con los Asistentes de la Educación. Por primera vez se va a reconocer un Reglamento de Trabajo para todos los Asistentes de la Educación, ¡por primera vez, después de 18 años!
Los comentarios que me hacían y me hacen los dirigentes, que ni siquiera les respondían las cartas de solicitudes para las reuniones, es decir, los Asistentes de la Educación no eran personas que existían, como son los Auxiliares, como son los que sacan las fotocopias, como son los Inspectores de Piso, como son los Administrativos, en fin, las Secretarias, ellos jamás fueron tomados en cuenta. Nosotros no sólo los acogimos, sino que trabajamos con ellos de manera permanente y sistemática con los Abogados nuestros, en la búsqueda de estructurar efectivamente un reglamento, primero, que les dé la normalidad y la desvinculación de cualquier otro factor que no sea las competencias y el perfil para un cargo, las características personales. Ya no va a ser necesario que sean funcionarios del Alcalde, que sean los amigos del Alcalde y que sean los del partido, sino que aquí definitivamente va a haber una sola entrada. Y vamos a tener además, la posibilidad de que una vez que se les contrate, no cierto, comiencen ellos a conseguir, de acuerdo a sus méritos cierta estabilidad laboral y reconocimientos salariales en función de su trayectoria. Eso es lo que se ha estado trabajando, por primera vez con los Asistentes de la Educación. Y eso es, obviamente, dar la señal de cuán importante es para nosotros las personas que trabajan en educación con nuestros niños, porque entendemos que un trabajador que siente el respaldo, es un trabajador que tiene la camiseta puesta con la institución, es un trabajador, por lo tanto, que cuida muy bien a nuestros niños en los Colegios Municipales. Y eso es lo que queremos, en definitiva, dar todas las señales, mejorar todas las condiciones para que en educación, efectivamente, se instalen Comunidades Educativas cuyo centro de la gestión y de la acción pedagógica - administrativa sean nuestros niños que están en las Escuelas Municipales.
Ocurren muchas cosas buenas en los Colegios Municipales y no lo saben. La ciudadanía no conoce lo que ahí se hace, más bien se asocia, no cierto, cuestiones críticas, de crisis, de maltratos a nuestras Escuelas, cosa de ocurrir, ocurren en todos los establecimientos educacionales, ¡en todos!
Por lo tanto, nosotros también tenemos la necesidad de comprometer al mundo laboral, a los trabajadores y a los profesionales de los establecimientos municipales, para que seamos nosotros los portavoces de todo lo bueno que ocurre en nuestros colegios.
Yo quiero señalarles sí, que responsablemente estamos viendo esto no sólo del punto de vista presupuestario, sino que los estamos viendo también del punto de vista legal, y el Colegio de Profesores los sabe y los Asistentes de la Educación lo saben.
Si nosotros tenemos algún tipo de impedimento, por este año les vamos a tener que decir que no, y está preparado, de todas maneras, un encuentro con ellos, para agasajarles y reconocerles, sobre todo, en relación al Día del Profesor y al Día de los Asistentes también, siempre y cuando tengamos dificultades solamente haríamos eso; pero además, no teniendo algún tipo de dificultad legal, porque esto no está en el presupuesto, y esto lo sabe el Colegio de Profesores, y sólo se ejecutan gastos en relación a lo que aparece en el presupuesto, el próximo año va a aparecer y eso ya va a darle tranquilidad a los profesores respecto de este

bono que ellos solicitan, una cosa es lo legal y lo otro lo presupuestario. También estamos haciendo un estudio, porque es re-fácil hacer fiesta con plata ajena, y lo digo, porque el dinero que yo administro, es el dinero de todos los ciudadanos. Y cuando se construye ciudad, se construye en muchos aspectos, no sólo lo que tiene que ver con infraestructura o lo que tiene que ver con los derechos de los trabajadores, o lo que tiene que ver con más cemento o más luz, en fin, sino en muchos aspectos que tiene directa relación con las personas que viven en Chiguayante.
A mí me interesa que los chiguayantinos, efectivamente, se sientan incluidos e incorporados, en una ciudad que les da todas las condiciones para que se desarrollen, y se desarrollen ellos y se desarrollen sus hijos.
Chiguayante no tiene ni una posibilidad de ofrecer ni mar, ni campos agrícolas, ni industrias, pero sí una buena ciudad para residir, y eso es importante.
Bueno pues, así que esa es mi respuesta, el Colegio de Profesores sabe que soy tremendamente responsable cuando me comprometo y cumplo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, sobre lo mismo.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Bueno, en primer lugar, yo creo que lo que están pidiendo los profesores ya se lo merecen, no cierto. Ellos están preparando a nuestros hijos, para que el día de mañana sean algo y que sirvan a nuestra Patria. Pero yo estoy de acuerdo en la parte legal. En realidad hay que buscar las partes legales para poder ayudarles, porque tampoco podemos ir a caer todos donde no corresponde por una cosa ilegal.
Y lo otro, a mí me gustaría Alcalde, que se le informara a la Dirección de los Profesores o tuvieran una reunión, usted con ellos, porque ellos quieren tener la reunión con usted, conversarlo y eso tendría que ser lo más pronto posible sobre su petición; entonces, quieren una respuesta definitiva y yo creo que usted tiene que conversarlo con ellos, con el Administrador, no cierto, y por supuesto con quiénes ve la parte financiera, conversarlo y llegar a un acuerdo. Pero eso le pediría Alcalde, que usted lo viera.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!
Yo quiero contarles, que ya tenemos algunos profesionales que están evaluando tal cosa y eso también fue parte de una reunión que tuvimos con ustedes.
Así que, yo les reitero esto, yo creo que es bueno que los Concejales participen y hagan presencia en este intento del Colegio de Profesores, además de que representa a todos los docentes de los Colegios Municipales. Sin embargo, también el Colegio debe reconocer, que jamás, en ningún momento, aquí ha habido obstáculo para recibirlos, de todas maneras, cada vez que lo soliciten, el Alcalde lo hace en primera persona, o el Administrador, nuestra Directora de Secplan o el señor Stuardo, el Jefe de Educación.
Bien pues, don Juan Eduardo.
¡Gracias!

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, yo quiero tocar un tema que lo he tocado en forma recurrente en este Concejo y entiendo que usted, hace un par de días atrás, hizo un par de gestiones al respecto, y tiene que ver con el uso y tenencia de la franja de ferrocarriles de la Comuna de Chiguayante y yo entiendo de todo Chile, de toda esta larga y angosta faja de tierra, que a nosotros nos atraviesa prácticamente y nos divide la comuna en dos y nos tiene con muchas dificultades de conectividad, sobre todo en sectores populares, Valle La Piedra.
Yo, la verdad que hace un par de Concejos atrás y he sido reiterativo en este tema, la verdad que yo he mirado con mucha nostalgia un proyecto que estaba financiado, y lo digo con mucha propiedad, porque fui una de las personas que estuve, como en buen chileno se dice, toreando ese proyecto cuando pudimos concretarlo, incluso teníamos el financiamiento del Gobierno Regional y ocurrieron una serie de factores, como todos conocemos, el tema del terremoto, que fue sacado de la prioridad, después el cambio de intendente y cambio de gobierno.

ALCALDE: Y el aumento del dólar.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El aumento del dólar, entre otros factores. Pero la verdad que ha pasado ya mucho tiempo de eso, cuatro años, yo tengo la documentación acá, y que efectivamente el proyecto hoy día, en vez de estar como estaba, hoy día está en punto cero, foja cero.
Entonces, yo le quiero pedir Alcalde, que su equipo de trabajo, y nosotros colaborar desde el punto de vista de las redes que podamos generar. Yo incluso había gestionado Alcalde, y usted me puede acompañar si estima conveniente, una reunión con el Gerente de EFE Y FESUP, aparte, en Santiago, yo entiendo que usted se reunió acá, en la región.

ALCALDE: Exactamente.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Pero es un proyecto que la verdad, yo creo que es súper necesario, porque efectivamente la comuna hoy día está cruzada por esos dos cruces ferroviarios, que es el Cruce Vehicular de Santa Sofía y Porvenir, entonces, hay una larga franja de línea férrea que tiene desconectado a nuestro Chiguayante; entonces, yo creo que hay que hacer un esfuerzo y creo que están las condiciones hoy día.
Yo lamenté mucho decirlo, que este proyecto lo perdimos en nuestro gobierno, cuando éramos gobierno, y después, efectivamente, hubo cambio de gobierno y pasó lo que pasó y no se hizo nada.
Entonces hoy día, yo creo que están las condiciones para volver a retomar este proyecto, elaborarlo, diseñarlo, golpear las puertas, conseguir las autorizaciones, porque no podemos estar dependiendo, incluso, de que un comentario de una empresa en particular, que tiene la administración de los Guardavías de Ferrocarril, nos diga que a fin de mes van a sacar a los Guardavías del Cruce Santa Sofía. Y dependiendo, cierto, de que si el Guardavía llama o no a la central para que levante la barrera, que es mecanizada. Entonces, yo creo que en ese sentido los gobiernos comunales, como las municipalidades, tienen que darse a respetar y efectivamente golpear la mesa frente a lo que consideramos que es necesario para la comuna.
Y agrego más aún, hacer un proyecto integral Alcalde. Nosotros tenemos una calle que no está, hoy día, siendo ocupada y que en un momento determinado la ocupamos mucho, que fue O´Higgins Oriente, cuando pavimentamos y cuando trabajaron por el proyecto Biovías se habilitó esa franja y hoy día perfectamente podríamos diseñar un proyecto de pavimentación de esa calle, que permita, por ejemplo, expropiar aquellos terrenos que hoy día impiden que sea una franja completa desde Santa Sofía hasta Porvenir, hasta Leonera. Entonces, yo le quiero pedir Alcalde y quiero ofrecer mi esfuerzo para empujar ese proyecto, para que, en definitiva, podamos al corto plazo tener elaborado el diseño y hacer las presentaciones que correspondan.

ALCALDE: Estimado Concejal, yo le agradezco y además recojo el guante, porque me parece interesante que hagamos acciones conjuntas, en la medida que se benefician nuestros vecinos.
Decirle que, tal como usted lo señala, el día de ayer tuvimos reunión con el Gerente de esta zona, don Hernán, no recuerdo el apellido, fui con el Administrador, y era parte ya de un programa de acciones que estamos realizando desde el año pasado.
Ferrocarriles del Estado es propietario de una línea de terreno a lo largo de todo Chile y sus terrenos están regulados por sus propias normas. Tan rígidas estas normas, que ellos, en definitiva, cuando hay intervenciones en alguna de sus líneas, obligan hasta poner las empresas, son ellos los que ponen las empresas, no un particular cualquiera. Ellos tienen cierto estándar de calidad nacional que hay que cumplir y por lo tanto son súper complicados. Cuando uno pide una intervención de una línea, aunque sea un paso peatonal, mira, lo someten a una cantidad de análisis, que es realmente un acto heroico, propiamente tal, poder intervenir. Así costó también con el Canal Papen cuando se pasó, o sea, definitivamente, fue el desastre que llevó el 2007, permitió obviamente construir.
Yo tengo muy claro lo que se hizo respecto al atravieso de la línea férrea vehicular en Libertad, hubo dos momentos de dos proyectos que se perdieron, por todas las causas que usted mencionó. Y nosotros cuando partimos, partimos haciendo reuniones con Ferrocarriles del Estado. Y Ferrocarriles tuvo una buena disposición, tanto es así, que hacía mucho tiempo que no limpiaba las áreas confinadas a la línea, y se limpiaron. Y luego nosotros comprometimos además, su participación para los cierres de las atarjeas, que existen desde O´Higgins Poniente a O´Higgins del Valle La Piedra. Y se está operando en torno a eso,

porque lo que queremos es que las aguas que bajan desde Manuel Rodríguez por las calles que no tienen sumideros van a dar a la línea, pasan a O´Higgins y dejen de pasar, y vuelvan por este borde al Canal Papen, sin pasar a O´Higgins y por lo tanto evitar la acumulación de aguas lluvias en ese sector. Y eso se está haciendo y estamos trabajando sobre eso.
De igual manera hemos presentado, ustedes el otro día aprobaron un proyecto a presentar, a propósito de unos sumideros de agua que van a ir a dar a este Canal Papen que estamos hoy día construyendo y eso va a ser un receptáculo de agua bastante interesante, que va a permitir también, por esa vía, disminuir la acumulación de aguas en la calle O´Higgins, que genera por efecto inundación a las casas colindantes.
Ahora, nosotros hemos seguido en este empeño, tanto es así que vinieron los trabajadores, los Guardavías, a conversar conmigo y nosotros comprometimos una reunión. Y también, motivados por esa razón fuimos a conversar con el Gerente General, quien comprometió no sacar los Guardavías, así que eso ya se resolvió, siguen trabajando ahí; eso fue una gestión que se hizo ayer.
Pero además nos enteramos de lo siguiente: Hoy día la Administración Nacional de Ferrocarriles se zonifica, ya no está esto concentrado en Santiago, sino que zonifica y por lo tanto nosotros entendemos que más menos de la Sexta Región hasta aquí, la Administración General está en Concepción, aquí está la gerencia de esta zona.
Así que, lo que podamos hacer se facilita. Y se facilita en la medida en que nosotros, no cierto, presentamos un proyecto rápido y comenzamos a generarlo.
Hay un tercer actor que es SECTRA, y SECTRA tiene que ser parte de una próxima reunión.
Así que, yo sé que usted tiene buenos oficios, y en función de los resultados, yo creo que podemos articular un trabajo conjunto, para que nosotros tengamos, obviamente, el cumplimiento.
Es urgente un paso por la línea férrea, usted sabe, yo soy Bombero y nosotros hemos llegado tarde a enfrentar emergencias, que por cinco minutos menos hubiésemos tenido menos daño y eso ha sido el problema. Entonces, claro, la Tercera Compañía ha tenido que ir a dar a Porvenir y luego, entonces, llegar a la calle Las Vertientes, donde hubo no hace mucho un incendio y eso significa que una propiedad, los bienes se deterioran en segundos.
Así que, muy comprometido con esta causa, nosotros seguiremos, el Administrador estuvo en esta reunión, el Director de Tránsito estuvo en esta reunión y vamos a continuar en esto.
Yo le agradezco que usted ponga el punto en la tabla.
Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Saliéndonos del tema: Alcalde, en la calle O´Higgins con mi calle, Bilbao, hay una casa que está con decreto de demolición, si no hace más de un año y medio. El otro día llegó un grupo de vecinos, hasta un Grupo de Evangélicos, que son de mi sector, planteándome el problema. Lo más que me dijeron "señor Concejal, usted como vive acá y si a alguien le ocurre alguna cosa vamos a culparlo a usted, porque usted no ha dado a conocer esto". Y eso, yo lo he dado a conocer en varias oportunidades, el hecho que de ahí salió el decreto, pero hay una persona que se está oponiendo, que es un Zapatero, y que él nada que ver, creo que está arrendando, ni paga arriendo en este momento, ni nadie le manda a reparar los zapatos.
Entonces, yo creo que la Dirección de Obras debería ponerse los pantalones largos y decir "señor, esta cuestión se cumple".
Usted sabe Alcalde que se puede echar la casa abajo y le cobramos los derechos al que corresponde, la ley lo dice.
Me gustaría eso Alcalde, porque está muy peligroso, que se oficiara a la Dirección de Obras, para que actuara de acuerdo al decreto municipal.
Y lo otro Alcalde, que quiero recordarle, sobre la mesa de trabajo respecto al Cementerio, porque queremos ver si se puede hacer algo Alcalde, modificar ese plano que existe y hacer algo que realmente sea de beneficio para Chiguayante.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque no creo que el Cementerio sea para un grupo y el otro grupo que no quede. Lo ideal sería Alcalde, y vuelvo a insistir, cerrarlo con panderetas, o sea, con nichos, como está el Cementerio de Concepción, quiero que veamos si

podemos hacer ese trabajito.
¡Gracias Alcalde!

ALCALDE: Perfecto.
Yo le agradezco que sea reiterativo.
La semana pasada yo estuve hablando con la Directora de Secplan, además con un arquitecto que tenemos en la Dirección de Obras, para que vayan a ver esta propiedad, a pito, también, de que nosotros hemos estado insistiendo con Carabineros de que cierren el Matadero, ambas situaciones son de arrastre, usted bien sabe que esa casa está en esas condiciones desde hace mucho tiempo. Anteriormente ahí había una Frutería, y esta Frutería funcionaba en torno a esto y la verdad es que de todas las confianzas, puesto que también sabíamos que albergaba una buena cantidad de ratones.
Ahora bien, yo creo que nosotros hemos estado en revisión, de hecho ya obligamos a Carabineros, que dé cumplimiento al cierre y la demolición de lo que allí hay y que limpien, o vamos a aplicar lo que usted señala, y lo mismo estamos haciendo con otras propiedades. Y esta propiedad no es un trabajo que tenga edificio de reconocimiento social, no lo tiene, sino es un tanto odioso, en el sentido de que uno se enemista con quien mantiene una situación como ésta, porque detrás de un hecho como éste hay causas y recursos, qué sé yo y además propiedades en estado irregular, que nos hemos encontrado con varias casas que tienen varios herederos, no hay partición, por lo tanto eso está en un enredo judicial que demora cualquier tiempo, ¿a quién le cobro después?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Perdón, pero ahí está solucionado el problema, en esa esquina, la dueña antes de fallecer lo estipula a un ahijado y a la nana, así que la subdivisión está hecha y está inscrita en Bienes Raíces la propiedad.
Y lo otro también, antes de que se me escape, tengo entendido que también va a salir el asunto de la demolición del ex Matadero, que es parte de los Carabineros.

ALCALDE: Sí.
No, sí eso está.
Y por último el tema del Cementerio, usted sabe, lo conversamos el otro día, aquí habían dos proyectos: Uno para los muertos clase A y para todo el resto.
Yo no quiero eso, aquí somos todos pellejos igual y por lo tanto terminar en las mismas condiciones. Eso significa cambiar el proyecto que había, eso tiene un marco regulatorio y en eso estamos. Pero al Cementerio le está yendo, me hubiese gustado que don Cristóbal Moreno, que estaba aquí, hubiese podido exponer, de todas maneras, podemos comprometerlo para el próximo Concejo, de tal suerte que nosotros hablemos del Cementerio y acordemos, capaz que sea una reunión, en este caso, de Comité o en Concejo propiamente tal, ¿les parece?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Bien me parece.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Me parece.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Tú te vas a retirar?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tengo un compromiso en Concepción, así que pido permiso para retirarme.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, ¿me permite?

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Me hicieron entrega de una carta, un grupo de vecinos que está acá presente, que es el Comité de Allegados Eureka, es cortita y voy a proceder a leerla.

Chiguayante, 03 de octubre de 2014

SEÑORES
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
PRESENTE

Somos el Comité de Allegados Eureka, Personalidad Jurídica N° 714 de nuestra Comuna, nos constituimos en noviembre de 2011 y en la actualidad somos aproximadamente cien familias que buscan una solución habitacional a través de la postulación colectiva "con proyecto" para vivienda social sin deuda del D. S. 49, nuestros socios tienen el ahorro y documentación completa y fuimos el primer comité en entregar todos los antecedentes a la EGIS municipal. Somos allegados y arrendatarios que no hemos realizado ocupación de viviendas, lo que dificulta aún más la posibilidad de ahorro adicional optativo. Un porcentaje está dispuesto a aceptar la solución de departamentos que nos han ofrecido, otro porcentaje, que es la mayoría, no, es por esto que necesitamos avances reales hacia la adquisición de un terreno.

Después de meses explorando posibilidades, don Antonio Rivas, alcalde de nuestra comuna, firmó en agosto de 2013, un compromiso "de llevar adelante todos las tramites competentes a su autoridad para la obtención del espacio en el que se construirán las viviendas destinadas a solucionar el problema de índole habitacional". Luego, casi un año después y en vista del nulo avance en relación a los terrenos, que se supone, se ESTABAN NEGOCIANDO, el 22 de julio de 2014, entregamos, en una reunión en el municipio con una comisión de treinta vecinos, un listado con terrenos a bajo costo y a convenir, cuya tramitación habíamos avanzado, en esta oportunidad, don Antonio, se comprometió a ser UN PADRE DE TODOS NOSOTROS, un socio más en la lucha por la obtención de una vivienda digna. Pasado dos meses, volvimos a preguntar si habían avanzado en algo las gestiones para la obtención de los terrenos, a lo cual nuestro alcalde nos responde que "esta situación se encontraba en avance y estaba en manos de la oficina de vivienda". Acto seguido, y movidos por una desconfianza fundada en los incumplimientos anteriores, nos dirigimos a vivienda en donde nos encontramos con la ingrata sorpresa de que no habían avances respecto a nuestro tema. En vista de esta situación, de clara inoperancia en la gestión municipal, nuestra asamblea decidió ir a manifestarse al municipio como una forma de visibilizarnos ante la comunidad, este último hecho corresponde a un acto SINTOMÁTICO producto de la no respuesta de nuestras autoridades y no representa, en ningún caso, como intenta hacer ver el Sr. Rivas, un beligerante y antojadizo chantaje o provocación de nuestra parte.

Al día de hoy seguimos deambulando en la incertidumbre, en promesas vacías que no se condicen con una intención real de querer ayudarnos en concretar nuestro sueño.

En vista de la situación expuesta anteriormente, nos hacemos las siguientes preguntas, que tienen relación con lo que se debió haber hecho al inicio de nuestra solicitud: ¿SECPLAN ha solicitado los recursos a la SUBDERE para la adquisición de algún terreno para nuestro comité? ¿Se ha entrevistado el sr. Alcalde o el jefe de vivienda con los dueños de los terrenos cuya información entregamos? ¿Existe una voluntad real de nuestras autoridades municipales de querer solucionar el problema de vivienda de cientos de allegados de Chiguayante?

El motivo de esta manifestación, así como las anteriores, responden a los intereses de nuestra colectividad, que tiene un norte claro y definido, por tanto cualquier obstáculo que se nos presente en nuestro proyecto se procederá en conjunto a manifestarnos y buscar soluciones reales a nuestros problemas.

Esperando respuestas que vayan más allá de las buenas intenciones, nos despedimos atentamente

COMITÉ DE ALLEGADOS EUREKA

CHIGUAYANTE

Valeria Vallejos Reyes
Presidenta
Comité de Allegados Eureka

Marisol Mellado Romero
Secretaria
Comité de Allegados Eureka

Con copia:

Sr. Alcalde.
Sres. Concejales

Yo Alcalde, entiendo, usted tiene más información que nosotros. Yo la verdad que cumplo con exteriorizar esta carta y leerla acá. Yo la verdad que había visto por los medios electrónicos la manifestación y no teníamos mayores antecedentes del motivo.
Aquí hace un emplazamiento, igual a las autoridades municipales, yo me siento parte, igual, ser una autoridad municipal, y yo sí debo decir, por lo menos, la anterior y esta gestión, se han materializado proyectos en relación a viviendas, pero sí debo reconocer, que el problema de los allegados es un problema que, en definitiva, es muy complejo abordar, a mí me tocó verlo, en particular, cuando postulé la primera vez para ser Concejal, hace 8 a 9 años atrás, nos dimos cuenta que con la calidad de desarrollo de infraestructura de esta comuna, el valor de los terrenos se había ido por las nubes y era muy complicado obtener terrenos. Es por ello que a mí me tocó organizar casi 400 familias de Chiguayante, que hoy día están viviendo en Hualqui, en la Villa Entre Ríos, y lo digo con mucha objetividad y con mucho cariño, porque la verdad que esas familias optaron, podían haber seguido viviendo acá, esperando mucho

tiempo un terreno, y ellos decidieron ir en la búsqueda de un terreno más barato, con mayor posibilidad de compra en la Comuna de Hualqui y hoy día están viviendo en condiciones dignas en una vivienda.
Alcalde, yo cumplo con leerla, espero que podamos solucionar estos sueños de las familias. Yo sí voy a decir algo, y con esto termino, en esta comuna ha habido mucha gente, no mucha gente, pero algunas personas que han manoseado el tema de la vivienda y lo digo responsablemente. Hay gente que han utilizado para marchar, enarbolando banderas de candidatos en las elecciones pasadas, y eso a mí me parece de muy mal gusto, porque en definitiva, yo no le pediría a una persona que le estoy gestionando una casa, que vaya a marchar por una candidatura en particular, porque eso es usar y jugar con el drama y con el hecho de no tener vivienda.
Yo he visto aquí a gente que ha puesto plata en esta comuna, asumiendo que existe una alta posibilidad de que la empresa que lo está organizando se lleve la plata para la casa, y me tocó denunciar en el sector de la René Schneider, cuando éramos Concejales con el Alcalde, a una EGIS que efectivamente se llevó la plata para la casa.

ALCALDE: Así es.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Me duele mucho reconocer, que cuando yo le pregunté a las familias, ¿por qué lo hacían? Ellos me decían "Juan Eduardo, yo creo, aunque tenga una mínima posibilidad de concretar mi casa, aunque me arriesgue y aunque me lleven la plata, yo voy a poner la plata igual". Entonces, yo creo que con eso no se debe jugar, con el dolor de no tener una casa, de vivir de allegado, de tener problemas que enfrentar muchas veces por la familia, con los padres.
Entonces, yo quiero ponerme a disposición Alcalde, al igual como lo hicimos anteriormente, buscar soluciones, yo sé que usted y muchos de acá, en particular, tenemos muy buena relación con el Director del Serviu, Eloy Grandón, con el Seremi de Vivienda, ayer estuvo la Ministra de Vivienda acá, entonces, yo estoy disponible para ayudar, en lo que sea necesario y poder resolver este problema, que aunque sé, seguramente, ayudándole a usted no lo vamos a resolver, por lo menos, acá en Chiguayante, hay una gran cantidad o mucha cantidad de personas que viven de allegados y algunos que uno conoce la realidad de Villa Futuro, por ejemplo.
Yo contaba una anécdota Alcalde, y con esto termino, el año pasado me pidieron ayuda, un block de Villa Futuro, para entregarles confites, y la verdad que como los Concejales somos corazón de angelito, yo lo entregué y cuando llegué me acerqué al block y había una persona en la puerta que me tomó el nombre y me pareció súper extraño. Y me pareció extraño, porque esa persona no me conocía, yo no me siento, seguramente que a mí me conocen todos los chiguayantinos, pero entré a la celebración y más del 60% de la gente no me conocía, entonces llegué a la conclusión que esa gente no era de Chiguayante.
Entonces, yo creo que nosotros tenemos que decir esas cosas. Yo creo que tenemos que ayudar a toda la gente que ha llegado, por cierto, pero igual como conversábamos al principio de este proyecto, nosotros podemos establecer prioridades, tener que ayudar de preferencia a la gente nuestra de Chiguayante, porque a mí me tocó verlo. En el terremoto hubo gente que vino de otras comunas, de Chillán y se instaló en los block de Villa Futuro, y tenemos gente nuestra que hoy día está sufriendo y que no tiene casa.
Eso Alcalde.

ALCALDE: Propongo el siguiente modus operandi.
Terminemos el Concejo, porque yo estoy seguro, que más de alguno de los vecinos de aquí quiere hablar y la norma del Concejo a mí no me permite dejarlos hablar; entonces, así como el chiquitito quiere hablar y la mamá lo está haciendo callarse, yo creo que deberíamos terminar este Concejo y pasamos a tener una reunión con este Comité, me interesan que sepan la verdad.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Muy bien.

ALCALDE: Se da por cerrada la Sesión de este Concejo, siendo las 13:34 horas.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

COMETIDO FUNCIONARIO
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. *Concejales* de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv